

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 11 de enero de 1942

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	Divisas procedentes de exportaciones		Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente
	COMPRA	VENTA	COMPRA
Francos	20,50	21,00	23,60
Libras	clearing	40,50	46,55
	extraclearing	38,10	43,80
Dólares	10,95	11,22	12,56
Dólares billetes	6,60	11,22	7,60
Liras	57,60	59,03	»
Francos suizos	253,00	259,35	290,95
Reichsmark	4,24	4,34	»
Belgas	—	—	—
Florines	—	—	—
Escudos	43,50	44,60	50,00
Peso moneda legal	2,53	2,60	2,90
Coronas suecas	2,60	2,66	»
Coronas noruegas	»	»	»
Coronas danesas clearing	2,11	2,16	»

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

Anuncio de subasta

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso la subasta de las obras de construcción de ciento diez (110) viviendas distribuidas en diez tipos con todos sus servicios, en Jaén, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Piqueras, acogiendo al Reglamento de viviendas protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que durante ocho días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, y durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones cuatrocientas ochenta y un mil ochocientas noventa y cuatro pesetas con setenta céntimos, debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de dieciocho meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de cuarenta y dos mil doscientas veintiocho pesetas con cuarenta y dos céntimos, que

se depositarán en la Caja General de Depósitos, en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo con el Pliego de Condiciones estará de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, en la Delegación Nacional de Sindicatos, en Madrid, y en la Oficina del Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, número 19), en los días y horas hábiles de oficina.

El Pliego de Condiciones consta de varios artículos en los que se desarrollan todo lo referente a las obras y circunstancias que comprende la contrata; emplazamientos, sistema general de construcción, condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, aparatos y máquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explanaciones, replanteo, cimentación, fábrica de ladrillo, escalera, cerrajería, revocos y enlucidos, cielos rasos, pavimentos, cocinas, recepción provisional y definitiva de las obras, etcétera, etc.

Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes de comunicada la adjudicación definitiva.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, y el otro contendrá la proposición económica. Además, se presentará la ódula del licitador o apodera-

do y el resguardo de la fianza provisional.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por cualquier letrado en ejercicio en Jaén.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de Pliegos cuya Mesa presidirá el Delegado sindical provincial, asistido del Jefe de la Obra Sindical del Hogar, Asesor jurídico de la Delegación Provincial de Sindicatos y del Arquitecto autor del proyecto y del Asesor técnico de la Obra, dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939), se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, cuyo importe será el de ochenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y seis (84.456) pesetas con ochenta y cuatro (84) céntimos, cantidad que deberá quedar depositada, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada Caja General de Depósitos, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la correspondiente escritura para formalizarse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitivamente depositada.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929. Una vez que le sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-Ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928, y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y Timbres correspondientes.

Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

El adjudicatario de la subasta habrá de abonar el importe de estos anuncios. 2.421-0

**JEFATURA PROVINCIAL DE LA
C. N. S. DE F. E. T. Y DE LAS
J. O. N. S.**

Barcelona

Edicto

Por Decreto del Ministerio de Trabajo, de fecha 16 de octubre de 1941, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 20 de noviembre de 1941, y al amparo de lo dispuesto por la Ley de 7 de octubre de 1939, la D. N. S. ha de proceder a la expropiación de los terrenos comprendidos en el proyecto de construcción de seis viviendas protegidas, aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

En su virtud, la D. N. S. ha acordado ocupar, el día 23 de enero de 1942, a las dieciséis horas, la siguiente finca: Heredad llamada Manos Fugurull, situada en Manlleu, inscrita a nombre de Ramona Benito Rafart.

De esta finca se segregan 9.046 metros cuadrados en su parte lindante con la carretera de Manlleu a Vich.

Barcelona, 24 de diciembre de 1941.—Por la Delegación Nacional de Sindicatos, El Delegado Provincial (ilegible). 2.425-0

**DELEGACION DE HACIENDA DE
LERIDA**

Por don Emilio Jounou Rovira, mayor de edad, vecino de Bellpuig (Lérida), por sí y como heredero de su padre don José Jounou (Vilalta), y como heredero abintestato de su hermano Juan y Matilde Jounou Rovira (fallecidos), se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

1. C. Deuda Perpetua al 4 por 100 interior, número 89.540, de 5.000 pesetas.

1. C. Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1928, números 8.480 y 81, 46.222, pesetas.

3. C. Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1928, números 8.480 y 81, 46.222, de 15.000 pesetas.

1. C. Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1928, número 83.840, de 5.000 pesetas.

4. B. Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1917, números 52.113 y 14, 57.487 y 29, de 10.000 pesetas.

3. C. Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1917, núms. 67.031 y 32, 83.797, de 15.000 pesetas.

Total, 55.000 pesetas.

Lo que hace público por primera vez, por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de

1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Lérida, veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

144-X-0

**DELEGACION DE HACIENDA DE
LERIDA**

Por don Magín Raich Compte, domiciliado en Cervera, calle de Santa María, número 19, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda, la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100, emisión del año 1933, sin impuestos, serie B, número 22.515.

Lo que se hace público por primera vez, por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Lérida, a 30 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

147-X-0

**DELEGACION DE HACIENDA DE
LERIDA**

Por don Melitón Caelles Jounou, domiciliado en Borjas Blancas, Plaza de España, número 1, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda, la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Interior al 4 por 100, emisión del año 1930, serie A, números 712.576 y 866.281.

Lo que se hace público por primera vez, por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos, los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Lérida, 10 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

148-X-0

**DELEGACION DE HACIENDA DE
LA PROVINCIA DE HUELVA**

Secretaría de la Junta Administrativa

Cédula de notificación

Desconociéndose los actuales domicilios de Antonio Rodríguez y Francisco Márquez, que últimamente estuvieron detenidos en el Depósito Municipal de Paymogo, se les hace saber por medio de la presente que el día treinta y uno de diciembre pasado se celebró Junta Administrativa para fallar el expediente número 698-40, en que figuran encartados, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.º Declarar la falta de defraudación.

2.º Autores, Juan Rico Sánchez, Alonso Márquez Romero, Antonio Rodríguez y Francisco Márquez.

3.º Imponer como pena la multa de nueve mil quinientas noventa y tres pesetas con cuatro céntimos, como triple de los derechos defraudados, de las que corresponden: 2.424,66 pesetas, al primero; 2.213,82 pesetas, al segundo; 2.424,66 pesetas, al tercero, y 2.529,90 pesetas, al cuarto, de las que, deducidas 822,00 pesetas que importó la enajenación de la mercancía, restan por satisfacer 2.216,66 pesetas, 2.024,82 pesetas, 2.216,66 pesetas y 2.312,90 pesetas, respectivamente, cuyas cantidades deberán hacer efectivas en plazo de quince días, pues en su defecto, se decretaría la prisión subsidiaria de insolvencia establecida en el artículo 27 de la Ley Penal, durante un año para cada uno.

4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores; y

5.º Notificar el fallo reglamentariamente.

Requerimiento

A los efectos del párrafo segundo del artículo 102 de la Ley de Contrabando, se requiere a ustedes para que al firmar la presente manifiesten a continuación si tienen bienes para hacer efectivos los restos de las multas impuestas y presenten la relación de ellos en plazo de tercer día, bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa, y en el acto, y como consecuencia de ello, se decretarán los arrestos citados.

Nota.—Quedamos advertidos de que contra dicho fallo se puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial, que radica en la Audiencia de esta capital, en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la notificación. (Ver Reales Ordenes de 4 de octubre de 1906 y 14 de junio de 1928, disponiendo la competencia de jurisdicción en pesetas oro.)

Huelva, 7 de enero de 1942.—El Secretario de la Junta, Alfonso de la Serna. Visto bueno: El Delegado-Presidente, Alvarez.

1.631-0

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa

Cédula de notificación

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Vázquez Sánchez, que últimamente lo tuvo en la calle de la Vía de Cueva de la Mora, se le hace saber por medio de la presente que el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, se celebró Junta Administrativa para fallar el expediente administrativo número 702.40, en que figura encartado, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar la falta de defraudación.
- 2.º Autores, Manuel Vázquez Sánchez y un desconocido.
- 3.º Imponer como pena la multa de cinco mil seiscientos nueve pesetas con diez céntimos, como triple de los derechos defraudados, de las que corresponden: 3.339,90 pesetas, al condenado conocido, y 2.269,20 pesetas, al desconocido, de las que, deducidas 423,50 pesetas que importó la enajenación de la mercancía, restan por satisfacer 3.087,40 pesetas y 2.098,20 pesetas, respectivamente, cuya cantidad deberá hacer efectiva el condenado conocido, en plazo de quince días, pues en su defecto, se decretaría la prisión subsidiaria de insolvencia establecida en el artículo 27 de la Ley Penal, durante un año.
- 4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores; y
- 5.º Notificar el fallo reglamentariamente.

Requerimiento

A los efectos del párrafo segundo del artículo 102 de la Ley de Contrabando, se requiere a usted para que al firmar la presente manifieste a continuación si tiene bienes para hacer efectiva el resto de la multa impuesta y presente la relación de ellos, en plazo de tercero día, bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa, y en el acto, y como consecuencia de ello, se decretará el arresto citado.

Nota.—Queda advertido de que contra dicho fallo se puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial, en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en las Reales Ordenes de 4 de octubre de 1906 y 14 de junio de 1928, disponiendo la competencia de jurisdicción en pesetas oro.

Huelva, 7 de enero de 1942.—El Secretario de la Junta. Fernando Díaz.—Visto bueno: El Delegado Presidente, Alvarez.

1.835-0

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Intervención.—Negociado de Deuda

Por doña Teresa y don Eduardo Villaseca López, domiciliados en Madrid, glorieta de San Bernardo, número 3, se ha denunciado ante esta Corporación la desaparición, durante la dominación marxista, de los valores de su propiedad:

«Villa Madrid, 1914», 16.955 y 29.264.
«Villa Madrid, 1918», 2.522 al 24 y 66.583.

«Villa Madrid, 1931, Ensanche», serie A, 35.689 al 708, por un importe total de pesetas 13.000 nominales.

Lo que se hace público por primera vez, por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Corporación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Madrid, 11 de enero de 1942.—P. A. del Secretario, El Oficial Mayor, P. de Górgolas.

156-X-0.

1.º-11-1-942

AYUNTAMIENTO DE CHAMARTIN DE LA ROSA

En el expediente que se instruye contra el Vigilante de Arbitrios Miguel Pajares Fernández, por supuestas faltas cometidas en el desempeño de su cargo, en ignorado paradero, y por Decreto de este día, se ha acordado se cite al mismo de comparecencia ante el Instructor, dentro del término de diez días naturales, a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo, será declarado rebelde, continuando el expediente sin más citarle ni oírle.

Chamartín de la Rosa, a 5 de enero de 1942.—El Secretario del expediente, José de Torre.

1.835-0

ALCALDIA DE MIERES

En ejecución de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, de mi presidencia, nuevamente se anuncian, por el sistema de concurso, y con carácter de propiedad, las siguientes plazas:

Una de obrero electricista, con el jornal de 10,00 pesetas, más 0,75 de aumento transitorio.

Dos de peones ayudantes de matarifes, con el jornal de 8,25 pesetas, más 0,62 de aumento transitorio.

Una de encargado del cementerio, de plantilla, con el haber anual de 3.000,00 pesetas, más 750,00 de aumento transitorio, también anuales.

Una de peón auxiliar del mismo, tam-

bién de plantilla, con el haber anual de 2.500,00 pesetas, más 625,00 de aumento transitorio, anuales.

Una de encargado del cementerio de Turón, de plantilla, con el haber anual de 3.000,00 pesetas, más 750,00 de aumento transitorio, también anuales.

Una de guarda del depósito de aguas de Turón, con el jornal de 5,00 pesetas, más 0,35 de aumento transitorio.

Dos de peones camineros de Figaredo a La Vegona, con el jornal de 8,80 pesetas, más 0,65 de aumento transitorio.

Una de peón caminero de Santa Cruz a Senriella, con el jornal de 8,80 pesetas, más el aumento transitorio de 0,65.

Una de barrendero del casco de población, con el jornal de 8,50 pesetas, más el aumento transitorio de 0,65.

Cinco de barrenderos de extrarradio (Santa Cruz, Figaredo, La Peña, Ujo y Ablaña), con el jornal de 8,50 pesetas, más el aumento transitorio de 0,60.

La distribución de las plazas se hará en la siguiente forma:

Al turno de Caballeros Mutilados:
Una plaza de peón ayudante de matarife.

Una plaza de peón caminero de Figaredo a La Vegona.

Una plaza de barrendero de extrarradio en Santa Cruz.

Una plaza de barrendero de casco de población.

Al turno de ex combatientes:

Una plaza de obrero electricista.

Una plaza de peón ayudante de matarife.

Una plaza de guarda del depósito de aguas de Turón.

Una plaza de barrendero de extrarradio en Figaredo.

Una plaza de peón caminero de Santa Cruz a Senriella.

Una plaza de peón caminero de Figaredo a La Vegona.

Una plaza de barrendero de extrarradio de La Peña.

Al turno de ex cautivos por la Causa Nacional que hayan luchado con las armas por la misma o que hayan sufrido prisión en las cárceles o campos rojos durante más de tres meses, siempre que acrediten su probada adhesión al Movimiento Nacional, desde su iniciación, y su lealtad al mismo durante el cautiverio o para los huérfanos y otras personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de la guerra y de los asesinados por los rojos:

Una plaza de encargado del cementerio de Turón.

Una plaza de barrendero de extrarradio en Ujo.

Una plaza de barrendero de extrarradio en Ablaña.

Al turno libre:

Una plaza de encargado del cementerio de Turón.

Una plaza de peón auxiliar del mismo.

Una plaza de pinche encargado del motor del lavadero de la Villa.

Se advierte a los aspirantes a las referidas plazas que en su instancia deberán hacer constar a la que optan y el turno por el que concurren al concurso.

Las normas a que han de sujetarse los aspirantes figuran insertas en la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 14 de febrero de 1940, número 45, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 13 del mismo mes y año, número 36.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miércoles, 30 de diciembre de 1941.—El Alcalde (ilegible).
2.420-O

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Becas y premios de la Fundación «Carmen del Río»

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando abre un concurso entre los alumnos españoles de las Escuelas Oficiales de Pintura, Escultura, Arquitectura y Música, de Madrid, para distribuir las becas y premios de la Fundación «Carmen del Río», que a continuación se expresan:

- Sección de Pintura: Trece premios de 500 pesetas cada uno.
- Sección de Escultura: Dos becas de 3.000 pesetas cada una. Un premio de 1.000 pesetas.
- Sección de Arquitectura: Un premio de 500 pesetas.
- Sección de Música: Un premio de 3.000 pesetas. Dos premios de 2.000 pesetas cada uno.

Los alumnos de la Escuela de Pintura que deseen optar a los mencionados premios deberán presentar certificación que acredite haber cursado las asignaturas de Pintura decorativa y Pintura al aire libre.

Los alumnos de Escultura que aspiren al premio deberán haber cursado la asignatura de Modelado al natural y Composición escultórica. Los que aspiren a las becas deberán tener aprobadas las asignaturas de Modelado de estatuas y Dibujo del natural en reposo.

Los alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura que opten al premio, deberán haber cursado en el año anterior una de las asignaturas de Proyectos arquitectónicos del tercero o cuarto año.

Los alumnos del Conservatorio de Música que aspiren al premio de 3.000 pesetas deberán tener aprobados dos cursos completos de Composición, y los que deseen optar a los dos premios de 2.000 pesetas, justificarán haber aprobado las asignaturas elementales de instrumento o canto, indistintamente.

Los aspirantes a las becas y premios mencionados pueden enterarse de las condiciones para tomar parte en el concurso

en la Secretaría de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Alcalá, número 13, todos los días laborables, desde las once a las trece, y si prefiriesen obtener ejemplares impresos del Reglamento, les serán facilitados mediante la entrega en metálico de 0,50 pesetas.

Las solicitudes correspondientes, con los documentos necesarios, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Director de la Real Academia y entregadas en Secretaría antes de las doce horas del día 10 de febrero de 1942, hora en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Madrid, 8 de enero de 1942.—El Secretario general y perpetuo de la Real Academia, José Francés y Sánchez-Herederero.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Fundación benéfico-docente «Becas del Conde de Cartagena»

Provisión de becas

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, como patrono de Institución benéfico-docente «Becas del Conde de Cartagena», abre un concurso para cubrir una vacante de la convocatoria celebrada en mayo del pasado año entre músicos españoles (instrumentistas y cantantes) que teniendo más de veinte años de edad no hayan cumplido los cuarenta y que deseen perfeccionar sus estudios y prácticas en las poblaciones de Madrid o Barcelona, pero entendiéndose que los que habitualmente residan en una de estas capitales tendrán que elegir obligatoriamente la otra.

La duración de esta beca será de un año y estará dotada con ocho mil pesetas.

Los músicos que deseen aspirar a esta beca pueden enterarse de las condiciones necesarias para solicitarla y las obligaciones que aceptarían si les fuera adjudicada, en la Secretaría de la Real Academia de Bellas Artes, Alcalá, 13, todos los días laborables, desde las once a las trece, y si prefiriesen obtener ejemplares impresos del Reglamento, les serán éstos facilitados mediante la entrega en metálico de 0,50 pesetas por cada uno de aquéllos.

Las solicitudes correspondientes, con los documentos necesarios y la mayor suma de referencias a la carrera y labor artística del interesado, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Director de la Real Academia y entregadas en Secretaría antes de las doce horas del día 15 de febrero de 1942, hora en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Madrid, 8 de enero de 1942.—El Secretario general y perpetuo de la Real Academia, José Francés y Sánchez-Herederero.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de septiembre de 1940, desapareció el obrero Ventura Torres Pérez, de 19 años de edad, natural de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), hijo de José Ventura y de Sebastiana, domiciliado en la calle Pozo, letra A, 2.º, que trabajaba al servicio de don José León de Carranza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 8 de enero de 1942.—El Director, Isaac Galcerán.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de agosto de 1941, falleció en Bustiello-Mieres el obrero Gregorio Díaz Fernández, de 26 años de edad, natural de Caborana-Aller (Asturias), hijo de Jerónimo y de Mercedes, domiciliado en Caborana-Aller, que trabajaba al servicio de la «Sociedad Hullaera Española».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 8 de enero de 1942.—El Director, Isaac Galcerán.

COMISION ADMINISTRATIVA DE PUERTOS A CARGO DIRECTO DEL ESTADO

Madrid

«Debiendo» procederse a la devolución de la fianza de 25.000,00 pesetas que tenía depositada don Casimiro García Barrosa para responder de su gestión en el cargo de Depositario-Pagador de la Junta Central de Puertos, que luego pasó a ser Negociado de Recaudación de la Dirección General de Puertos del Ministerio de Obras Públicas, se hace público mediante este anuncio, a fin de que en el plazo de tres meses puedan presentarse las reclamaciones correspondientes si hubiese lugar a ello.

Madrid, 7 de enero de 1942.—El Presidente, Gumersindo Gutiérrez Gándara. 1.837-O

ANUNCIOS PARTICULARES

CACAHUAL, S. A.

Madrid

Se convoca a los accionistas de «Cacahual, S. A.», a Junta general ordinaria para el día 27 del actual, a las tres de la tarde, en el domicilio social, a los efectos del artículo 35 de los Estatutos.

Madrid, 8 de enero de 1942.—El Presidente.

145-X-P

TREMA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, Villanueva, 38, para el día 24 del mes actual, a las once horas, y para el día 26, a la misma hora, en segundo llamamiento, caso de no concurrir número suficiente en el primero, con el siguiente orden del día:

1.º Acta anterior.
2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1940-1941.

3.º Distribución de beneficios y amortizaciones.

4.º Renovación del Consejo.
Madrid, 9 de enero de 1942.—El Consejo de Administración (ilegible).

183-X-P

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA

Regularización de sus cargas financieras

Esta Sociedad, acogiéndose a las normas del artículo 4.º de la Ley de 5 de diciembre de 1941, presenta a los tenedores de títulos o cupones de sus obligaciones en circulación, la siguiente fórmula para la regularización del pago de los vencidos entre el 18 de julio de 1936 y el 1.º de febrero de 1939.

Proposición

1.º Reducción y pago en metálico al 50 por 100 de su importe, de los cupones vencidos durante el período mencionado; y pago íntegro de la parte de dichos cupones, anterior al 18 de julio de 1936, o posterior al 26 de enero de 1939, con deducción de impuestos.

2.º El pago de los cupones referidos tendrá lugar, previa la aprobación de los organismos competentes, el día 1.º de marzo próximo.

Convocatoria

La propia Sociedad, en cumplimiento del artículo 8.º de la Ley de 5 de diciembre de 1941, convoca a los tenedores de sus obligaciones emitidas respectivamente en 25 de febrero de 1897, 24 febrero

1910, 30 noviembre 1916, 29 enero 1919, 27 septiembre 1920 y 29 enero 1925, 6 de los cupones de las mismas, a la reunión que tendrá lugar el día 27 del corriente mes (y en segunda convocatoria el día 31 del mismo), a las once de la mañana, en el domicilio social, para la constitución de las Sindicaciones Transitorias ordenadas por la Ley y someter a su aceptación la fórmula de pago propuesta por la Sociedad para la regularización de sus cargas financieras.

Para acreditar su condición y derecho deberán los tenedores de obligaciones o de cupones depositar unas u otros, o los resguardos de depósito que les representen, en la propia Sociedad, con anterioridad a las fechas anunciadas, y les será entregado recibo que dará derecho de asistencia a la reunión de las referidas Sindicaciones Transitorias. Los acreedores pondrán conferir su representación por escrito a otras personas con derecho de asistencia a la reunión, a los efectos indicados.

Barcelona, 7 de enero de 1942.—El Director, J. M.ª de Soler Nolla.
195-X-P.

NUEVA PLAZA DE TOROS, S. A.

Madrid

Conforme a lo preceptuado en la Ley de primero de junio de 1939 sobre anulación y consiguiente expedición de duplicados de títulos desaparecidos y a los efectos en ella determinados, se hace público que las personas que a continuación se detallan, a título de propietarios, han denunciado a esta Sociedad el haber sido desposeídos durante el período rojo de los valores de la misma que también se relacionan:

Don Francisco Antonio Ferrón Manrique, ocho acciones, números 5.356 al 5.363, ambos inclusive.

Don Honorio Riesgo, cincuenta obligaciones, números 1.801 al 1.850, ambos inclusive.

Doña Dolores y doña Enriqueta Agullá y Jiménez Coronado, veintidós obligaciones, números 1.115 al 1.136, ambos inclusive.

Don Tomás García y García, cuatro obligaciones números 1.185 al 1.188, ambos inclusive.

Se advierte que si en el término de tres meses que comenzarán a contarse a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no hubiere sido notificada a esta Sociedad la existencia de oposición, se procederá a solicitar del Juzgado la oportuna autorización para anular los expresados títulos y expedir los correspondientes duplicados.

Madrid, 29 de diciembre de 1941.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Linage.

152-X-P

AGUAS Y BALNEARIO DE CORCONTE

La propiedad, de «Aguas y Balneario de Corconte» comunica a toda su clientela de almacenistas, detallistas y público en general, que por Ordenes de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, de fechas 19 de septiembre y 28 de noviembre de 1941, ha sido fijado el siguiente precio para la venta al público del Agua de Corconte:

Botella de un litro: Precio neto de venta al público, 1,90 pesetas. Importe del envase a reintegrar, 0,80 pesetas. Total, 2,70 pesetas.

Además serán de cargo del público: El timbre móvil de 0,15 pesetas en botella, y los arbitrios provinciales y municipales vigentes en el lugar de su venta.

Todas las botellas llevarán una etiqueta con los datos antes mencionados, de precio de venta, importe del envase a reintegrar a su devolución y que los impuestos serán a cargo del público.

En la disposición últimamente citada se concede un plazo hasta el 31 de diciembre de 1941 para liquidar las existencias de aguas minero-medicinales que obren en farmacias, depósitos autorizados o establecimientos expendedores, a los precios vigentes hasta la fecha de la resolución, en el caso de que las botellas no tengan adherida la etiqueta con los precios que han sido fijados.

La propiedad de «Aguas y Balneario de Corconte» advierte a su clientela y público en general, que desde primero de enero de 1942 no podrán hallarse a la venta ninguna botella que no tenga fijada la etiqueta en que se consignen los precios que antes se detallan, debiendo dirigirse a la Administración del Balneario de Corconte, paseo de Pereda, 36. Santander, solicitando el número de las que precisen para que las botellas que obren en su poder se encuentren dentro de lo que ordena la disposición citada.

Por el presente anuncio la propiedad de «Aguas y Balneario de Corconte» se exime de toda responsabilidad por el incumplimiento de lo ordenado por parte de su clientela en general.

Santander, 23 de diciembre de 1941. Aguas y Balneario de Corconte, P. P., Alfredo Corea.

34-X-P

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones de esta Compañía que a los efectos de la amortización de 15 de enero de 1942, y por sorteo celebrado el día 8 del actual, ante el Notario de esta capital, don Jesús Coronas Menéndez Conde, para la amortización de 1.940 obligaciones de la emisión de 10 de diciembre de 1920,

han correspondido por la suerte a los números siguientes:

121 a 30, 521 a 30, 531 a 40, 551 a 60, 641 a 50, 691 a 700, 751 a 60, 781 a 90, 801 a 10, 1.101 a 10, 1.191 a 200, 1.221 a 30, 1.281 a 90, 1.351 a 60, 1.381 a 90, 1.711 a 20, 1.871 a 80, 2.081 a 90, 2.301 a 10, 2.401 a 10, 2.421 a 30, 2.581 a 90, 2.661 a 70, 2.671 a 80, 2.741 a 50, 3.011 a 20, 3.221 a 30, 3.501 a 10, 3.801 a 10, 3.991 a 4.000, 4.341 a 50, 4.461 a 70, 4.501 a 10, 4.551 a 60, 5.061 a 70, 5.091 a 100, 5.141 a 50, 5.201 a 10, 5.391 a 400, 5.571 a 80, 6.011 a 20, 6.061 a 70, 6.091 a 100, 6.151 a 60, 6.181 a 90, 6.451 a 60, 6.481 a 90, 6.501 a 10, 6.701 a 10, 6.731 a 40, 7.391 a 400, 7.521 a 30, 7.611 a 20, 7.741 a 50, 7.871 a 80, 7.921 a 30, 7.961 a 70, 8.351 a 60, 8.641 a 50, 8.741 a 50, 8.781 a 90, 9.021 a 30, 9.161 a 70, 9.471 a 80, 9.521 a 30, 9.741 a 50, 9.861 a 70, 10.041 a 50, 10.051 a 60, 10.191 a 200, 10.221 a 30, 10.271 a 80, 10.381 a 90, 10.691 a 700, 10.781 a 90, 10.901 a 10, 10.991 a 11.000, 11.141 a 50, 11.181 a 90, 11.211 a 20, 11.421 a 30, 11.431 a 40, 11.501 a 10, 11.541 a 50, 11.561 a 70, 11.681 a 90, 11.711 a 20, 11.911 a 20, 12.241 a 50, 12.381 a 90, 12.891 a 900, 12.941 a 50, 13.071 a 80, 13.111 a 20, 13.131 a 40, 13.191 a 200, 13.241 a 50, 13.401 a 10, 13.431 a 40, 13.551 a 60, 13.691 a 700, 13.731 a 40, 13.921 a 30, 14.091 a 100, 14.281 a 90, 14.551 a 60, 14.561 a 70, 14.661 a 70, 14.671 a 80, 14.751 a 60, 14.771 a 80, 14.991 a 15.000, 15.001 a 10, 15.061 a 70, 15.131 a 40, 15.221 a 30, 15.251 a 60, 15.301 a 10, 15.321 a 30, 15.481 a 90, 15.561 a 70, 15.661 a 70, 15.711 a 20, 15.921 a 30, 16.021 a 30, 16.071 a 80, 16.261 a 70, 16.361 a 70, 16.611 a 20, 16.851 a 60, 16.971 a 80, 17.061 a 70, 17.081 a 90, 17.101 a 10, 17.131 a 40, 17.181 a 50, 17.201 a 10, 17.251 a 60, 17.511 a 20, 17.531 a 40, 17.561 a 70, 17.701 a 10, 17.731 a 40, 17.781 a 90, 17.791 a 800, 17.941 a 50, 17.951 a 60, 18.041 a 50, 18.091 a 100, 18.111 a 20, 18.211 a 20, 18.221 a 30, 18.601 a 10, 18.741 a 50, 18.771 a 80, 18.831 a 40, 19.191 a 200, 19.241 a 50, 19.291 a 300, 19.341 a 50, 19.461 a 70, 19.501 a 10, 19.531 a 40, 19.881 a 20, 20.241 a 50, 20.401 a 10, 20.521 a 30, 20.921 a 30, 21.001 a 10, 21.021 a 30, 21.311 a 20, 21.401 a 10, 21.471 a 80, 21.551 a 60, 21.891 a 900, 21.941 a 50, 22.071 a 80, 22.291 a 300, 22.511 a 20, 23.031 a 40, 23.051 a 60, 23.061 a 70, 23.071 a 80, 23.481 a 90, 23.491 a 500, 24.261 a 70, 24.381 a 90, 24.451 a 60, 24.581 a 90, 24.611 a 20, 24.641 a 50, 24.701 a 10, 24.861 a 70, 24.921 a 30.

Los números 15.994 al 16.000, extraídos en el sorteo celebrado el día 8 de enero de 1941 y pendientes de reembolso, quedan incluidos en esta amortización.

Las obligaciones números 15.924 al

15.930 quedan amortizadas y pendientes de reembolso para el sorteo de enero de 1943.

Los títulos incluidos en la presente relación con el cupón núm. 43 adherido, se reembolsarán a razón de 500 pesetas cada uno, con deducción de los impuestos, pudiendo presentarse al cobro en los Bancos Urquijo y Español de Crédito, de Madrid, a partir del 16 del corriente mes.

Madrid, 8 de enero de 1942.—Juan Sitges y Aranda.
155-X-P

MANUFACTURA IBERICA DE LAMPARAS ELECTRICAS, S. A.

Mataró

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 1.º de junio de 1939, sobre declaración de nulidad y expedición de duplicados de títulos al portador, se hace público que le ha sido formulada a esta Empresa, amparándose en los preceptos de la mencionada Ley, la siguiente denuncia:

Compagnie des Lampes, 172 acciones ordinarias, números 345 a 516.

Advirtiendo que, si en el término de tres meses, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiere notificado a esta Empresa la existencia de oposición, se solicitará del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Mataró, 27 de diciembre de 1941.—Manufactura Ibérica de Lámparas Eléctricas, S. A., el Administrador, N. Clavell.

139-X-P

INDUSTRIAL MEDICA DORIA, S. A. Madrid (Francos Rodriguez, núm. 5)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 1.º de junio de 1939, se procede a la segunda publicación de la relación de acciones de Industrial Médica Doria, S. A., cuya expoliación ha sido denunciada por su propietario, don Antonio Villate Vallant, conforme al procedimiento señalado en el artículo primero de la expresada Ley.

198 acciones, números 256 al 356, 821 al 917.

Lo que se recuerda al público con la advertencia de que el plazo para formular oposición es de tres meses, a contar de la primera publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha 13 de diciembre de 1941, terminando, por tanto, el 13 de marzo de 1942, y transcurrido que sea sin haberse formulado oposición, se procederá a solicitar del Juzgado correspondiente la autorización para anular los títulos denunciados y expedir los duplicados de los mismos.

Madrid, 10 de enero de 1942.—Industrial Médica Doria, S. A., el Secretario, Ricardo Martín.

141-X-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MADRID

Cédula de emplazamiento

El Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, ha admitido la demanda de juicio declarativo de menor cuantía formulada por el Procurador don Luis de Santiago, en nombre de doña Antonia Franco Flores, contra los herederos de don Modesto Franco Flores, sobre elevación a escritura pública de un documento privado y otros extremos, de la que ha conferido traslado a doña María de las Nieves Pérez, viuda de don Modesto Franco Flores, y a quienes puedan ser los herederos o causahabientes del mismo, a todos los que, mediante desconocerse su actual domicilio o paradero, se les emplaza por medio de la presente, que se expide para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, señalándoseles el término de nueve días para que comparezcan en el juicio, bajo apercibimiento

que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

149-X-A. J.

MADRID

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de esta capital se tramita expediente instado por don Luis González Valera, sobre declaración del fallecimiento de su tío don Pablo González Martínez, y en el que, por auto dictado en 22 del actual, se ha declarado el fallecimiento, a contar del año 1898, de don Pablo González Martínez, hijo de don Vicente González García y de doña Juliana Martínez Fernández, nacido el 30 de junio de 1865, en Madrid, siendo vecino de esta misma capital, donde tuvo su último domicilio en la calle del Río, números 6 y 8.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, su publicación en la Radio Nacional y en uno de los periódicos de esta ciudad, se expide el presente en Madrid, a 31 de diciembre de 1941.—El Secretario, P. S., Ar-

turo Roldán.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Francisco R. Valcaro.

1.828-A. J.

CIUDAD REAL

Edicto

Don Eusebio Echevarría y Balmaseda, Juez de Primera Instancia de esta capital de Ciudad Real y su partido.

Por el presente edicto habo saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos ejecutivos, a instancia del Procurador don Ismael López Sánchez, en representación de don Pedro Pérez López, contra don José María Carrión Yébenes y otros, en reclamación de pesetas 155.000, habiendo acordado en providencia de este día sacar a pública subasta, por primera vez, las fincas que a continuación se relacionan:

De la propiedad de doña Manuela Beltrán:

1.ª Una tierra en el sitio llamado «Mortero», en el término municipal de Ciudad Real, de seis hectáreas, cuarenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas. Tasada en 2.500 pesetas.

2.ª Otra tierra en el mismo sitio y término que la anterior, de dos hectáreas, ochenta y cinco áreas y setenta y cinco centiáreas. Tasada en 1.500 pesetas.

3.ª Otra tierra en los mismos sitios que las anteriores, de diecinueve fanegas, o sean doce hectáreas, veintitres áreas y tres centiáreas. Tasada en 7.000 pesetas.

4.ª Otra tierra al mismo sitio que la anterior término, al sitio de Campo Hincado, de tres hectáreas, sesenta áreas y ochenta y ocho centiáreas. Tasada en 3.000 pesetas.

5.ª Otra en indicado término, llamada «Laderón», de la Cordillera de Piedra, de diez hectáreas, cincuenta y un áreas y cincuenta centiáreas. Tasada en 4.000 pesetas.

6.ª Otra tierra en dicho término, llamada «Horcajo», de tres hectáreas, ochenta y tres áreas, noventa y ocho centiáreas. Tasada en 1.750 pesetas.

7.ª Otra tierra en dicho término, llamada Pontón, de cuatro hectáreas, setenta y cinco áreas y siete centiáreas. Tasada en 2.600 pesetas.

8.ª Otra tierra en el mismo término que las anteriores, al sitio de los Castillejos, llamada «La Golilla», de cuatro hectáreas, cuarenta y ocho áreas y siete centiáreas. Tasada en 3.000 pesetas.

9.ª Otra tierra en indicado término y sitio de Arzoyar, titulada de «Los Corchuelos y Cerros de La Cueda». De cuatro hectáreas, noventa y un áreas y dos centiáreas. Tasada en pesetas 4.000.

10.ª Otra tierra en el mismo término que las anteriores, al sitio llamado

«Cueva de la Arena», de seis hectáreas, cuarenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas. Tasada en 1.800 pesetas.

11. Otra tierra en dicho término, al sitio Albala, de seis hectáreas, veintisiete áreas, y ochenta y cuatro centiáreas. Tasada en 3.500 pesetas.

12. Otra tierra en este término, al sitio de los Hinojares, de seis hectáreas, sesenta y ocho áreas y noventa y ocho centiáreas. Tasada en 3.500 pesetas.

13. Otra tierra al indicado término, al sitio de La Quiñonada, llamada «Longuera de Zamarras», de tres hectáreas, veintiún áreas y noventa y ocho centiáreas. Tasada en 2.600 pesetas.

14. Otra tierra en este término, al sitio llamado de «Los Majuelos», de cuatro hectáreas, siete áreas y tres centiáreas. Tasada en 2.000 pesetas.

15. Otra tierra al sitio de Casa Quemada, de este término, con una extensión superficial de 45 hectáreas, 73 áreas y 83 centiáreas y 74 centímetros. Tasada en 40.000 pesetas.

16. Otra tierra en igual término que la anterior, al sitio de Las Hinojosas, de 6 hectáreas, 88 áreas y 67 centiáreas. Tasada en 5.500 pesetas.

17. Otra tierra en igual término que las anteriores, llamada La Cruz de los Castillejos, de 4 hectáreas, 20 áreas y 10 centiáreas. Tasada en 4.500 pesetas.

18. Otra tierra en indicado término, al sitio del Pardino, llamada Huerta del Pardino, de haber 7 hectáreas, 56 áreas y 61 centiáreas. Tasada en 8.000 pesetas.

19. Otra tierra en este término, que hoy es huerta, llamada del Melonero, de 13 hectáreas, 80 áreas y 15 centiáreas, valorada en 6.000 pesetas.

20. Otra tierra en expresado término, Heredamiento de Torrecilla, llamado el Morro de Torrecilla, de 10 hectáreas, 67 áreas y 88 centiáreas. Tasada en 4.000 pesetas.

De la propiedad de don José María Carrín y Yébenes:

21. Un pedazo de tierra en término de esta ciudad, al sitio de Las Hinojosas, de haber 12 hectáreas, 7 áreas y 41 centiáreas. Tasada en 6.500 pesetas.

22. Otro pedazo de tierra en término de Poblete, al sitio del Rubial, de haber 5 hectáreas, 47 áreas y 37 centiáreas. Valorada en 3.000 pesetas.

De la propiedad de doña Purificación del Valle y Beltrán:

23. Un quinto denominado «Umbeles», en término de Luciana (piedra buena), de haber 480 hectáreas, 3 áreas y 43 centiáreas. Tasada en 175.000 pesetas.

A los efectos legales, se hace constar: Que de la certificación del Registro de la Propiedad del partido aparecen las fincas radicantes en la demarcación de Ciudad Real, gravadas con una anotación de embargo, a favor de la Hacienda Pública, a virtud de expediente de

apremio seguido contra los deudores, por el concepto de utilidades de los años 1930 al 1934, inclusive, para responder de 4.201,64 pesetas por principal y pesetas 1.050,40 de recargos y costas.

Que igualmente la finca descrita con el número 21 se halla afecta a una anotación de embargo tomada en causa criminal, seguida por este Juzgado de Instrucción contra don José María Carrín Yébenes y otros por alzamiento de bienes, causa 106 de 1933, y para responder conjuntamente de la cantidad de 20.000 pesetas.

Dichas fincas se sacan a pública subasta por primera vez, y por término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto, ante este Juzgado, las once horas del día veintinueve de febrero próximo.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de doscientas noventa y cinco mil doscientas cincuenta pesetas, que es el total de la valoración de las fincas referidas, las que se subastarán formando un solo lote; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo total; que los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por los menos, al diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos para tomar parte en la subasta; que los autos y las certificaciones de cargas, así como la descripción total de las fincas que salen a subasta, están de manifiesto en Secretaría, haciéndose constar que las cargas o gravámenes anteriores y las precedentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, así como que no han sido suplidos los títulos de propiedad de las expresadas fincas.

Dado en Ciudad Real a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Juez, Eusebio Echevarría.—Ante mí: Martín Escalza.

153—X—A J

PAMPLONA

Don Alfonso de Alzugaray y Jacome, Juez municipal, en funciones de Primera Instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que, en este Juzgado se instruye expediente sobre devolución de fianza del que fué Registrador de la Propiedad de este partido don José Mosquera y Alvarez-Buylla, que anteriormente desempeñó igual cargo en Redondela, Viana del Bollo, Allariz, Puenteareas, Castrojeriz, Carrión de los Condes, Caravaca, Monóvar, La Bisbal, Reus y Andújar,

Lo que se anuncia por este tercero y último edicto, a fin de que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra dicho señor Registrador

presenten la oportuna reclamación en el plazo de tres meses.

Dado en Pamplona a tres de enero de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez, Alfonso de Alzugaray.—El Secretario, P. H., Angel Arenaz 1.838.—A J

ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Julio Torres Hinojosa, Juez de Primera Instancia accidental de este partido.

Hago saber: Que en virtud de escrito suscrito por Vicente Ramirez de Arellano Serrano, de cincuenta y ocho años de edad, herrero, y su esposa, Maria Nieto Cid, aunque su verdadero nombre es el de Balbina-Petronila-Maria Nieto Cid, de cincuenta y cinco años, dedicada a sus labores, vecinos de Corral de Calatrava, se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Demetrio Cid Morales, nacido el veintidós de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, hijo de Justino Cid y de Olalla Morales, el cual se ausentó de Corral de Calatrava hace más de sesenta años, sin que se hayan vuelto a tener noticias de su persona.

A los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Ley de 30 de diciembre de 1939, se expide el presente.

Dado en Almodóvar del Campo, a siete de julio de mil novecientos cuarenta y uno.—El Juez, Julio Torres.—El Secretario, Gerardo Martínez.

5.624-X-A. J. y 2.ª-11-1-942

GUERNICA

Edicto

Por este edicto se hace público la incoación a instancia de doña Trinidad Arrián Barayazarra, de expediente de declaración legal de ausencia de su esposo don Félix Izaguirre Bastarrechea, que hace once años abandonó su domicilio de Arrieta (Vizcaya), último que tuvo en España, y que en la actualidad contaría cincuenta y ocho años de edad.

Guernica, 18 de diciembre de 1941. El Secretario, Luis Bengoechea.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Pedro A. Garcia Sarabia.

5.694-X-A. J. y 2.ª-11-1-942

NULES

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del partido de Nules, en auto de tres de diciembre actual, y providencia de hoy, dictadas en juicio ejecutivo reconstituido que promovió el Procurador don Rafael Tortes Sancho, en nombre de don Francisco Mingarro Domingo, contra don Fernando y don Vicente Melchor Llopis, por reclamación de ciento cincuenta mil pesetas, importe de un crédito con garantía hipotecaria, intereses legales y costas, calculados en doce mil pesetas más, se requiere al ejecutado don Vicente Melchor Llopis, que tuvo

su último domicilio en Almenara, cuyo paradero actual y domicilio se ignoran, para que dentro del término de seis días presente en la Secretaría los títulos de propiedad de las fincas que le fueron embargadas, y son:

Primera.—Cuarenta y dos hanegadas, o sean tres hectáreas, cuarenta y nueve áreas y cinco centiáreas, de tierra secoano, con algarrobos y viña, hoy naranjos, en término de Almenara, partida Del Blanquet o Tras el Castillo; lindantes: por Norte, Barraaco de Talavera; Sur, tierras de Domingo Peirats; Este, las de la viuda de Francisco Llopis, y Oeste, las de Luis Sanz.

Segunda.—Treinta hanegadas, o sean dos hectáreas, cuarenta y nueve áreas y treinta y dos centiáreas, de tierra secoano viña, en término de Almenara, partida del Camino de Lavall; lindante: Norte, Carmen Beltrán Faet; Camino de Lavall; Este, Francisco Faet, y Oeste, Barranco de Talavera.

Tercera.—Doce hanegadas, o sean noventa y nueve áreas, setenta y tres centiáreas, de tierra con algarrobos e higueras, en la partida detrás del Castillo, del término de Almenara; lindante: Norte, Barranco de Talavera; Sur, tierras de Joaquín Faet; Este, Vicente Mingarro Llopis, y Oeste, Vicente Rodrigo Peirats.

Cuarta.—Cinco hanegadas, o sean cuarenta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, de tierra secoano viña, en término de Almenara, partida Detras del Castillo; lindante: Norte, Vicente Forner Faet; Sur, José Serra; Este, un vecino de Benavites, y Oeste, Vicente Ramón.

Quinta.—Seis hanegadas y media, o sean cincuenta y cuatro áreas, una centiárea, de tierra regadio, antes huerto, hoy tierras de siembra, sita en la Partida de San Juan; linda: Norte, Pascual Varelles; Sur, José Lairón; Este, José Galmes, y Oeste, Bautista Chordá.

Y para que sirva de requerimiento en forma al ejecutado don Vicente Melchor Llopis, con apercibimiento de que si no presentare los títulos le parará el perjuicio correspondiente en derecho, expido la presente, que firmo, en Nules a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Secretario judicial, Aníbal Vidal. 26-X-A J

PUNTE-CALDELAS

Don Eduardo López Garrido, Juez de Primera Instancia accidental de Punte-Caldelas.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita a instancia de Hermosinda Baqueiro Martínez, expediente sobre declaración de ausencia de su marido, Benito Amoedo Portela, natural de Punte-Sampayo, hijo de Domingo y Rosa, el cual se ausentó de su domicilio de Ja Reigosa, parroquia de Tourón, en este término, para Brasil en 1929.

Punte-Caldelas, tres de enero de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez, Eduardo López.—El Secretario, José López.

140-X-A. J. 1.ª 11-1-942

TORRELAGUNA

Don Florentino Viviani Lucas, Juez de Primera Instancia accidental de Torrelaguna y su partido judicial.

Por el presente edicto se hace público: Que en dicho Juzgado se tramita expediente promovido por doña Saturnina Parra Sanz, mayor de edad, asistida de su esposo don Alfonso García Sanz, vecinos de Cervera de Buitrago, para que se declare el fallecimiento de su sobrino Domingo Sanz Parra, natural y vecino de Cervera de Buitrago, hijo de Isidoro y de Emilia, de estado casado en únicas nupcias con doña Consuelo Santamaría, sin sucesión, el que perteneció a la Primera Compañía del 109 batallón de la segunda brigada mixta de la primera división del derrotado ejército rojo, el cual desapareció de Cervera de Buitrago a los veinticinco años de edad, el día 27 de agosto de 1936; anunciándose la existencia de dicho expediente en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con intervalo de quince días.

Torrelaguna, 3 de diciembre de 1941. El Juez de Primera Instancia accidental, Florentino Viviani.—Ante mí, P. H., Victoriano Martínez.

6.627-X-A. J. y 2.ª-11-1-942

TRIBUNALES REGIONALES DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Por el presente se hace saber a los encartados que a continuación se citan, actualmente en ignorado paradero, que los expedientes de responsabilidad seguidos contra ellos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal por tres días, a contar desde la fecha de su publicación, para que puedan instruirse y formular dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes su escrito de defensa, bien sea por ellos o por medio de mandatario, si lo tienen por conveniente.

Palma de Mallorca, a 10 de junio de 1941.—El Secretario, Juan Lodares.

Relación que se cita

Manuel Cerezo López, que fué vecino de Pollensa (Mallorca).

Manuel Tena Acero, que fué vecino de Pollensa (Mallorca).

Jacinto Carreras Coll, que fué vecino de Mahón (Menorca).

Carlos Bertazzoli Riquer, que fué vecino de Ibiza (Baleares).

ANUNCIOS DE INCOACION DE EXPEDIENTES DE RES. PONSABILIDADES POLITICAS

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (B. O. número 14) se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente en el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable, detendrá la tramitación y fallo del expediente.

BARCELONA

Don Vicente de la Fuente Ruiz, Juez instructor provincial de Responsabilidades Políticas número 1 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado se me cargo se incoan expedientes de Responsabilidades Políticas, contra los inculcados que a continuación se relacionan.

872.—Pascual Vázquez Canillas, hijo de Andrés y de Concepción, de 46 años, cañero, natural de Orán (Argentina) vecino de Barcelona, con domicilio en casa-torre de San Ginés de Agudells.

Ramón Vidal Rigola, hijo de Ramón y Josefa, de 29 años, casado, contra-maestre, natural y vecino de Badalona.

Juan Marín López, hijo de Agustín y Francisca, de 26 años, casado, jornalero, natural de Vélez Rubio (Almería) y vecino de Badalona.

Vicente Santacreu Cuberta, hijo de Camilo y Ramona, de 47 años, casado, tejedor, natural y vecino de Moyá.

Manuel Pallarés Figueras, hijo de Manuel y Rosa, de 42 años, casado, chófer, natural de Ametlla (Tarragona) y vecino de Villafranca de Panadés.

Juan Teber Sánchez, hijo de Antonio y Eulogia, soltero, peón, natural de Jumilla (Murcia) y vecino de Badalona.

Miguel Soto Sánchez, hijo de Martín y Lucía, casado, chófer, natural de Mazarrón (Murcia) y vecino de Barcelona.

Angel Navarro Terrones, hijo de Alfonso y Josefa, de 42 años, casado, labrador, natural de Vélez Rubio (Almería) y vecino de Badalona.

José María Sanuy Jusmet, hijo de Ramón y Catalina, de 26 años, soltero oficial de Correos, natural y vecino de Barcelona con domicilio en la calle de Encarnación 25. bajos.

Elvira Serret Angrés, hija de Fernando y Elvira, casada, sus labores, natural de Arévalo (Ávila) y vecina de Barcelona, con domicilio en calle Enrique Granados, 137.

Lorenzo Sarola Roura, hijo de Pedro y Margarita, de 47 años, casado, panadero, natural de Montagut (Gerona) y vecino de San Adrián del Besós.

Claudio Sofocada Mezquida, hijo de Vicente y de Juana, de 51 años, casado, mecánico, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en la calle Tamarit, 155.

Florentina Masafred Suau, hija de Isidro y Antonia, de 49 años, casada, sus labores, natural de Castellfullit de Riubregós y vecina de Calaf.

873.—Ramón Sanatanach Pagés, hijo de José y Angela, de 39 años, casado, jornalero, natural de Ripoll y vecino de Oris.

José Maldonado Martín de las Mulas, hijo de José y Concepción, de 43 años, casado, contador mercantil, natural de Meñón y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Marina, número 249, cuarto.

Ramiro Ortiz Rodríguez, hijo de Fulgencio y Manuela, de 31 años, soltero, marino, natural de Baracaldo (Bilbao) y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Escudillers, núm. 6.

José Semper Aracil, hijo de José y María, de 39 años, casado, comerciante, natural de Valencia y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Independencia, núm. 395.

Araceli Pueyo Gebas, hija de Bernardo y Paulina, de 30 años, casada, portera, natural de Barbastro y vecina de Barcelona, con domicilio en calle Carril núm. 4.

José Roca Borrás, hijo de Luciano y Josefa, de 34 años, casado, chófer, natural de San Julián de Vilatorrada y vecino de Vich.

Marina Soler Salarich, hija de José y Dolores de 26 años, casada, sus labores, natural de San Julián de Vilatorrada y vecina de Vich.

José Baques Galimany, hijo de Salvador y Dolores, de 54 años, casado, labrador, natural de Guardiola de Fontrubí y vecino del mismo.

876.—Agustín Pérez Frías, de 40 años, casado, jornalero, hijo de Manuel y Marcelina, natural de Castroverde y vecino de Badalona.

Antonio Pardo Martínez, de 48 años, casado, jornalero, hijo de Liberado y Ana María, natural de Tota y vecino de Badalona.

Juan Navarro Muñoz, de 36 años, casado, maderista, hijo de José y Juana, natural de Lorca, y vecino de Sallent.

Emilio González Saura, de 29 años, casado, albañil, hijo de Ignacio y An-

tonia, natural de Castellgalit y vecino de Manresa.

Juan Pubill Rius, de 46 años, casado, labrador, hijo de Ignacio y María, natural de Balaguer y vecino de Manresa.

Luciano Oca Anguiano, de 43 años, casado, electricista, hijo de Julián y Leandra, natural de Fuernmayor y vecino de Navas.

Pedro Pla Bové de 45 años, casado, albañil, hijo de Buenaventura y María, natural de Gironella y vecino de Sallent.

Pedro Rigol Vallés de 35 años, casado, labrador, hijo de Francisco y Josefa, natural y vecino de Torrelavida del Panadés.

Pedro Morell Copell, de 26 años, casado, jornalero, natural y vecino de Barcelona con domicilio en calle Escudillers, núm. 47.

Antonio Rodríguez López, de 36 años, casado, obrero, hijo de Luis y Dolores, natural de La Unión y vecino de San Adrián.

José Sorigue Benito, de 38 años, casado ferroviario, hijo de José y Ana, natural de Poble de Segur y vecino de Tarrasa.

Francisco Perera Mensa, vecino de Manresa.

877.—Ramón Ribe Faura, hijo de Sebastián y Ramona, de 24 años, soltero, vidriero, natural y vecino de Mongat.

Deifin Rius Boira, hijo de José y María, de 33 años, natural de Aiboire y vecino de Barcelona, calle de Consejo de Vila, núm. 1.

Salvador Gallart Coll, hijo de José y Emilia, de 24 años, soltero, carpintero, natural de San Acisclo de Vilalta y vecino de Badalona.

Jaime Miguel Pellejero, hijo de José y Máxima de 23 años, soltero, carpintero, natural y vecino de Badalona.

Francisco Masoni Simó, hijo de Antonio y Rosa, de 62 años, casado, barbero, natural de Alcover (Tarragona) y vecino de Barcelona, calle Rocafort, núm. 161.

Francisco Maset Alarte, hijo de Joaquín y María Rosa, de 50 años, casado, molinero, natural de Valencia y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Taquígrafo Garriga.

José Amado Cobisa, hijo de Mariano y Sotera, de 28 años, casado, carbonero, natural de Madrid y vecino de Alella.

Antonio Martínez Rosell, hijo de Demetrio y Simona, de 20 años, soltero, repartidor de telégrafos, natural y vecino de Badalona.

José Palacios Busons, hijo de Sebastián y Josefa, de 30 años, casado, jornalero, natural de San Salvador y vecino de Manresa.

Juan Verdager Ferrer, hijo de Francisco y Teresa, de 55 años, casado, labrador, natural y vecino de Santa María de Olot.

Isidro Rovira Rovira, hijo de Juan y Margarita, de 58 años, viudo, camarero, natural de Ullastre y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Bellver, núm. 18 y 20.

873.—José Galimany Escofet, hijo de Juan y Lucía, de 55 años, casado, labrador, natural y vecino de Guardiola de Fontrubi.

Jaime Gallego Canals, hijo de Jaime y María, de 51 años, casado, labrador, natural y vecino de Guardiola de Fontrubi.

Juan Balaña Tutusaus hijo de Juan y Engracia, de 20 años, soltero, labrador, natural y con domicilio en Guardiola de Fontrubi.

José Saumell Gallego, hijo de José y Francisca, de 56 años, casado, labrador, natural y vecino de Guardiola de Fontrubi.

Juan Saumell Gallego, hijo de José y Francisca, de 48 años, casado, labrador, natural y vecino de Guardiola de Fontrubi.

Lucía Viñas Sadurní, hija de José y Lucía, de 35 años, casada, sus labores, natural y vecina de Begas.

Sabina Casanovas Jiménez, hija de José y Francisca, de 34 años, casada, sus labores, natural y vecina de Begas.

875.—Melchor Pascual Raventós, hijo de Juan y Rosa, de 39 años, casado, agricultor, natural y vecino de Begas.

Juan Cárcels Carvajal, hijo de Juan y Josefa, de 46 años, casado, albañil, natural de Murcia y vecino de Villafranca del Panadés.

José Conill Rovira hijo de Pedro y Catalina, de 39 años, casado, cocinero, natural y vecino de Vich.

Josefa Cubianes Roig, de 43 años, casada, natural y vecina de Barcelona, con domicilio en Pasaje Bernardino, núm. 6.

Manuel Salvador Monte, hijo de Ramón y Teresa, de 40 años, casado, tejedor, natural de Puebla de Arenoso (Castellón) y vecino de Mataró.

Luis Torrents Bonada hijo de Alberto y Joaquina, de 55 años, casado, carpintero, natural de Barcelona y vecino de Vich.

Julián Ventura Ximenis, hijo de José y Pastora, de 39 años, casado, albañil, natural y vecino de Begas.

José Casas Viñas, hijo de Ramón y Angela, de 45 años, casado, albañil, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Salvador Vallverdú, núm. 1, tercero.

Pedro Viamada Pascual, hijo de Juan y Dolores, de 48 años, casado,

matarife, natural de Folgarolas y vecino de Vich.

Jaime Genové Ros, hijo de Jaime y Dolores, de 49 años, casado, tejedor, natural de Figueras y vecino de Mataró.

Rafael Ramón Graupera, hijo de Salvador y María, casado, jornalero, natural y vecino de Mataró.

Enrique Pons Fresquet, hijo de Enrique y Rosa, de 37 años, casado, jornalero, natural de Benicarló (Castellón) y vecino de Mataró.

Miguel Casas Salomo, hijo de Juan y Magdalena, de 71 años, labrador, natural de Santa Cecilia de Voltregá y vecino de Orís.

Feliciano Gurb Codina, hijo de Ramón y María, de 33 años, casado, carpintero, natural de Roda de Ter y vecino de Vich.

876.—Miguel Navarro Vilardell, de 25 años, soltero, panadero, hijo de Carlos y Teresa, natural de Barcelona y vecino de Manresa.

Daniel Nadañ Montblanch, de 35 años, casado, ferroviario, hijo de Miguel y Angela, natural de Balaña y vecino de Tarrasa.

877.—María Higuera Juiles, hija de Antonio y Rosa, casada, de 25 años, cordelera, natural de Mazarrón (Almería) y vecina de Mongat.

Juan Quintana Parareda hijo de Isidro y Ramona, de 34 años, casado, labrador, natural y vecino de Moyá.

Juan Parera Pruna, hijo de Cipriano y Victoria, de 33 años, casado, modelista, natural de Tiana y vecino de Mongat.

Felipe Roca Llobet, hijo de Alejandro y Dolores, de 62 años, casado, sastre, natural de San Pól de Mar y vecino de Santa Coloma de Gramanet.

879.—Antonio Solá Campas hijo de José y Julita, de 30 años, casado, jornalero, natural de Vidra (Gerona) y vecino de San Quirico de Besora.

Juan Parés Freixa, hijo de Ramón y Josefa, de 55 años, casado, peón albañil, natural y vecino de San Quirico de Besora.

Ramón España España, hijo de Ramón y Ana María, de 43 años, casado, escribiente natural de Valencia y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Independencia, 86, pral.

José Batlle Pons, hijo de Alberto y Trinidad, de 37 años, soltero, viajante, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Fernando, núm. 14.

Antonio Miret Barriu, hijo de Juan y Francisca, de 41 años, soltero, guardia urbano, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Rosa, núm. 20.

Antonio Alcobero Aliern, hijo de

Antonio y Trinidad, de 42 años, casado, sargento de la Guardia Urbana, natural de Cherta y vecino de Barcelona, calle Conde del Asalto, número 147.

Jaime Marigó Mas, hijo de Jaime y Paula, de 57 años, casado, cesterero, natural de Subirats y vecino de San Sadurní de Noya.

Francisco Mane Martínez, hijo de Mariano y Rosa, natural de Malgrat, de 48 años, casado, empleado, vecino de Barcelona, con domicilio en calle Paloma, núm. 20.

Juan Sallos Ballovera, hijo de Luis y Dolores, de 26 años, casado, tejedor, natural y vecino de Hostalets.

Cayetano Martínez Vacas, hijo de Andrés y Ana de 32 años, casado, peón, natural de Iznaturas (Jaén) y vecino de Masnou.

Antonio Manneu Montoliu, hijo de Mariano y Teresa, de 21 años, soltero, carpintero, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Béjar, 68.

Ramón Ferri Mandedeu, hijo de Ramón y Encarnación, de 26 años, soltero, carpintero, natural de Alcora (Castellón) y vecino de Barcelona, con domicilio en calle San Roque, núm. 19.

Antonio Ramones Matas, hijo de Antonio y Josefa, de 57 años, viudo, ladrillero, natural de Masnou.

Miguel Aldroher Brancells, hijo de Narciso y Teresa, de 56 años, casado, obrero, natural de Vilarna (Gerona) y vecino de Cella.

Ernesto Villalonga Antonio, hijo de Joaquín y Dolores, de 30 años, casado, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Llobregat, número 143, bajos.

881.—Antonio Almirall Gibert, de 27 años, casado, picapedrero, hijo de José y Rosa, natural de Olerdola y vecino de Villafranca del Panadés.

Magín Ralle Sanz, de 45 años, casado, empleado, hijo de Juan y Rita, natural de Vendrell y vecino de Villafranca del Panadés.

Bartolomé Fito Costa de 24 años, soltero, traperero, hijo de Ramón y Dolores, natural y vecino de Granollers.

Francisco Vicente Pujadas, de 21 años, soltero, obrero textil, hijo de Marcelino y Josefa, natural de Las Franquesas y vecino de Granollers.

881.—Emilio Esteve Torres, de 36 años, casado, labrador, hijo de Pablo y Paula, natural de Piera y vecino de Torrelavid.

Juan Sardá Parés, de 20 años, soltero, hijo de Ramón y Margarita, natural y vecino de Granollers.

Pedro Durán Bertrán, de 48 años, casado, labrador, hijo de Pedro y Ventura, natural y vecino de San Pedro de Molante.

Teodoro Artigas Sallent, de 55 años, casado, jornalero, hijo de Juan y María, natural de Barcelona y vecino de Mura.

Amadeo Facundo Vidal, de 42 años, casado, labrador, hijo de Saturnino y Rosa, natural y vecino de Canovellas.

Manuel Bach Huguet, de 36 años, casado, agente auxiliar de policía de la Generalidad, hijo de Francisco y Consuelo, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Córcega, núm. 264.

Isidro Almirall Martí, de 55 años, viudo, comisionista, hijo de Juan y María, natural y vecino de Tarrasa.

Rufino Beltrán Catalán, de 66 años, viudo, albañil, hijo de Saturnino y Rosa, natural de Cubillas de Santa Marta y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Campo, número 84.

Carmen Escalera Mengual, de 35 años, casada, sus labores, hija de José y Teresa, natural de Antella (Valencia) y vecina de Caldas de Montbuy.

Francisco Arnedo Cano, de 44 años, soltero, empleado de Banca, hijo de Pedro y María, natural de Higuera (Albacete) y vecino de Barcelona, con domicilio en avenida José Antonio, núm. 54.

Pedro Rufi Ganduxer, de 40 años, casado, comerciante, hijo de José y María, natural y vecino de Las Franquesas.

Juan Casanovas Amat, de 46 años, casado, labrador, hijo de José y Teresa, natural de Subirach y vecino de San Sadurní de Noya.

José Ripoll Molinés, de 41 años, casado, minero, hijo de Marcelino y Mercedes, natural de Tarbera (Alicante) y vecino de Serchs.

Esteban Gual Reguerías, de 39 años, casado, labrador, hijo de Pedro y María, natural de Las Franquesas y vecino de Canovellas.

José María Petru Gelabert, de 46 años, casado, barbero, hijo de José y Lucía, natural de Mahón y vecino de Vilafranca del Panadés.

Marcelino Gallart Figueras, de 48 años, casado, industrial, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Cadena, núm. 6.

Jaime Alegre Jimeno, de 36 años, casado, hortelano, hijo de Jaime y Salvadora, natural de San Martín de Provensals y vecino de San Adrián del Besós.

880.—Miguel Barceló Benages, hijo de Antonio y Teresa, de 47 años, casado, mecánico, natural de Marsá (Tarragona) y vecino de Barcelona, con domicilio en calle de Zola, número 12 bis.

Francisco Sánchez Feliu, hijo de

Florencio y Catalina, de 38 años, casado, obrero textil, natural de Caudovano y vecino de Manlleu.

Antonio Capdevila Valls, hijo de Juan y María, de 42 años, casado, picapedrero, natural de San Julián de Vilatorca y vecino de Oris.

Francisco Codina Aguilar, hijo de Antonio y Rosa de 60 años, casado, tendero, natural de Ribas de Freser y vecino de San Quirico.

José Beltrán Comas, de 38 años, casado, tejedor, natural de Mataró y vecino de Tarrasa.

José Basagaña Anglada, hijo de Isidro y Catalina, de 37 años, casado, electricista, natural de San Privat de Bas y vecino de Manlleu.

880.—Francisco Casanovas Rigol, hijo de Pablo y María, de 60 años, viudo, labrador, natural de San Esteban y vecino de Beguça Alta.

Doroteo Arolas Riberes, de 33 años, soltero, campesino, natural y vecino de Belchite, con domicilio en Barcelona, calle Petritxol, núm. 5.

Inocencio Ayerra Gárate, hijo de Martín y Pascuala, de 29 años, soltero, jornalero, natural de Burgui (Navarra) y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Pasaje de la Paz, número 12.

Vicente Mestres Mas, hijo de Luis y María, de 59 años, casado, jardinero, natural de Civit (Lérida) y vecino de Barcelona, calle Valladolid, núm. 32.

Manuela Alvarez Fernández, hija de José y María-Fernanda, de 43 años, casada, sus labores, natural de Asturias y vecina de Barcelona, calle Carretera de la Babassada, número 37.

Melchor Picas Farrés, hijo de Manuel y Ana, de 23 años, soltero, natural y vecino de San Quirico de Besora.

Obdulia Gómez Prieto, hija de Francisco y Pilar, de 31 años, soltera, sirvienta, natural de Folcas (Orense) y vecina de Barcelona, Pasaje de Martín, núm. 8.

882.—Antonio Perelada Beixes, de 42 años, casado, industrial, hijo de Nicolás y Josefa, natural y vecino de San Pedro de Riudevitiles.

Juan Pablo José, de 48 años, casado, zapatero, natural y vecino de Barcelona.

Juan Monasterio de los Santos, de 35 años, casado, chófer, hijo de Alfonso y Pilar, natural de La Línea de la Concepción y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Navas de Tolosa, núm. 172.

Enrique Mendoza Núñez, de 39 años, casado, jornalero, hijo de Enrique y Herminia, natural de Molledo y vecino de Barcelona, calle Baños Viejos, núm. 7.

Esteban Deu Sánchez, de 45 años,

casado, agente de automóviles, hijo de Cristóbal y Consuelo, natural de Barcelona y vecino de Hospitalet.

Marcos Pallarés Pamplona, de 38 años, casado, vendedor de periódicos, hijo de Antonio y María, natural de Belfarta y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Abadal, núm. 116.

Angel Lalaz Santos, de 37 años, casado, chófer, hijo de Francisco y Antonia, natural de San Pablo y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Vista Alegre, núm. 12, tercero.

Marcelino Gabau Solé, de 22 años, soltero tejedor hijo de José y Virginia, natural de Bagá y vecino de Puigreig.

Pedro López Salamanca de 43 años, casado, sastre, hijo de Antonio y María, natural de Vera y vecino de Barcelona, calle Ataulfo, núm. 1.

José Mari Montanera, de 26 años, casado, dependiente, hijo de Ramón y de Joaquina, natural de San Cugat del Vallés y vecino de Barcelona.

Francisco Gullén Campillo, de 43 años, casado, portero, hijo de Teodoro y Manuela, natural de Archena y vecino de Barcelona, calle Mallorca, número 211.

Manuel López Viguera, de 53 años, casado, tranviario, hijo de Alfonso y Josefa, natural de Rincón de Seca y vecino de Barcelona, Príncipe de Viana núm. 1.

Pedro Senabre Sempere, de 31 años, casado, contable, hijo de Ignacio y María, natural de Alicante y vecino de Barcelona, calle Rosellón, 314, tercero.

882.—Casimiro Ferote Bohe, hijo de Antonio y María, natural de Isona (Lérida) y vecino de Barcelona, calle Leona, núm. 4.

883.—Antonio Romero Ferrer, hijo de José y Angeles, de 21 años, soltero, oficinista natural y vecino de Barcelona, con domicilio en la calle Trece, núm. 191 (Casas Baratas de Horta).

Leandro Salomó Torner, hijo de Antonio y Concepción, de 39 años, casado, natural de San Quintín de Besós y vecino de Montesquín.

Luis Vilhella Dapena, hijo de Manuel y Paula, de 37 años, casado, empleado, natural de Santander y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Baja de San Miguel, núm. 2.

José María Jiménez Bretos, hijo de Ramón y de Eusebia, de 44 años, casado, Maestro Nacional, natural de Vilafranca (Navarra) y vecino de Cardedeu.

José López Guevara, hijo de Ramón y Antonia, de 18 años, natural de Lorca (Murcia), soltero, aprendiz de Farmacia y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Igualdad, núm. 308, primero.

Pedro Mayor Lesa, hijo de Miguel y Josefa, de 18 años, soltero, electricista, natural de San Miguel y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Tordera, núm. 27.

Miguel Céspedes Soler, hijo de Antonio y Juana, de 18 años, soltero, estudiante, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Guadí, núm. 39.

Antonio Martínez Carrasco, hijo de Julián y Encarnación, de 18 años, natural de Cegín (Murcia), soltero, electricista y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Vergues de las Casas, núm. 17, cuarto.

Emilio Vergés Pallarés, hijo de Emilio y María, de 19 años, soltero, metalúrgico, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en Vergues de las Casas núm. 17, pasaje.

Mario García Benaiges, hijo de Antonio y María, de 19 años, soltero, pintor, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en Vergues de las Casas núm. 17, cuarto.

Vicente Manchón Illán, hijo de Antonio y Josefa, de 19 años, soltero, repartidor de hielo, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en Vergues de las Casas núm. 31, primero.

Andrés Ramos Mancilla, de 19 años, hijo de Ambrosio y Elisa, soltero, aprendiz mecánico, natural de Libros (Teruel), vecino de Barcelona, con domicilio en calle Rosalía de Castro, núm. 38.

Sebastián Fernández Piñero, hijo de Santos y María, de 18 años, soltero, herrero, natural de Cegín (Murcia) y vecino de Barcelona, con domicilio en Travesera, núm. 437, pral.

Antonio Sánchez López, de 18 años, soltero, lampista, natural de Cádiz y vecino de Barcelona.

Juan Serna Serna, hijo de Juan y Dolores, de 18 años, soltero, cesterero, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en Castillejos, número 320, segundo.

Antonio Zabala Muñoz, hijo de Francisco y Antonia, de 19 años, soltero, pintor, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en avenida Gaudí, núm. 70.

Juan Martínez García, hijo de Tomás y Guadalupe, de 22 años, casado, carpintero, natural de Bullas (Murcia), vecino de Barcelona, con domicilio en Castillejos, núm. 366.

Juan García Cayuela, hijo de Tomás y Guadalupe, de 22 años, casado, carpintero, natural de Bullas (Murcia) y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Deu y Mata, número 64 bis.

891.—Matilde Comas Galofre, hija de Sebastián y Florencia, sirvienta, de 32 años, casada, natural de Vi-

llanueva y Geltrú y vecina de Barcelona, calle Borrell, 121.

Gabriel Mateu Pons, hijo de Francisco y Antonia, de 36 años, viudo, guardia de Seguridad, natural de Mahón y vecino de Barcelona, calle Borrre, núm. 121.

Juan Camisans Forné, hijo de Gil y Enriqueta, de 27 años, soltero, peón, natural de Manresa y vecino de Navacías.

Pedro Guanyabens Massanes, hijo de Valentín y Dolores, de 39 años, casado, jornalero, natural de Sallent y vecino de Monistrol de Monserrat.

José Jordá Santacruz, hijo de Santiago y Concepción, de 49 años, casado, mecánico, natural de Valencia y vecino de Viladecans.

José Gorrero Viñals, hijo de Antonio y de Rosa, de 25 años, soltero, obrero fabril, vecino de Monistrol de Monserrat.

Alejo Ramos Dulanto, hijo de Pedro y Juana, de 26 años, casado, ferroviario, natural de Madrid y vecino de San Vicente de Castellet.

José Malich Olivé, hijo de José y Gregoria, de 39 años, casado, jornalero, natural de Barcelona y vecino de Balsareny.

Jaime Bellvert Monrós, hijo de Isidro y Monserrat, de 19 años, soltero, tejedor, natural de Navacías y vecino de la misma.

Eudaldo Altimiras Coca, hijo de José y Antonia, de 18 años, soltero, escribiente, natural y vecino de Navacías.

Ramón Soler Sala, hijo de Valentín y Dolores, de 21 años, soltero, barbero, natural y vecino de Balsareny.

Juan Jubert Morral, hijo de Jaime y Angela, de 20 años, soltero, tejedor, natural de Manresa y vecino de Balsareny.

Tomás Sanjuán Sanjuanes, hijo de Agapito y Anastasia de 20 años, soltero, tejedor, natural de Briviesca (Burgos) y vecino de San Vicente de Castellet.

Rosario Amorós Pla, hija de José y Rosa, de 42 años, casada, sus labores, natural de Villadorris (Gerona) y vecina de San Vicente de Castellet.

Dolores Castellví Rigol, hija de José y Joaquina, de 48 años, casada, sus labores, natural de Cervelló y vecina de Corbera de Llobregat.

María Saumell Ribas, hija de José y de Inés, de 55 años, casada, sus labores natural y vecina de San Vicente de Castellet.

892.—Jesús Rebollo Jiménez, de 30 años, divorciado, tintorero, hijo de Vicente y Encarnación natural de Rincón de San Ginés y vecino de Arenys de Mar.

Vicente Vidal Pastor, de 62 años,

casado, vendedor ambulante, hijo de Salvador y Josefa natural de Carcagente y vecino de Barcelona, calle San Mariano, núm. 2 bajos, San Andrés.

Pedro Torrento Nonell, de 27 años, casado, mediero, hijo de Salvador y Francisca, natural de Blanes y vecino de Canet de Mar.

Diego López Cuadrado, de 27 años, soltero, fundidor, hijo de Diego y Dolores, natural de Calasparra y vecino de San Vicente dels Horts.

Carlos Tuset Sala, de 48 años, casado, labrador, hijo de Jaime y Eulalia, natural y vecino de San Vicente dels Horts.

Ramón Serra Font, de 37 años, casado, albañil, hijo de Juan y Teresa, natural y vecino de Torelló.

Don Vicente de la Fuente Ruiz, Juez Instructor provincial de Responsabilidades Políticas número 1 de Barcelona, hace saber:

Que en este Juzgado, y de acuerdo con el Tribunal Regional, se instruyen expedientes contra:

Núm. 742.—Juan Barat Agón, hijo de Juan y Dolores, de 33 años, natural y vecino de Berga, de profesión panadero y de estado casado.

José Servitje Torrelladona, de 58 años, natural y vecino de Odena, hijo de Magín y Rosa, casado, labrador.

Antonio Casafont Bon, hijo de José y María, de 39 años, natural y vecino de Berga.

Francisco Jordana Albín, hijo de Francisco, y Dolores, de 25 años, casado, procurador, natural y vecino de Igualada.

José Verdaguer Codina, hijo de Jaime y Filomena, de 40 años, casado, panadero, natural y vecino de Santa María de Marlés.

Ramón Font Marinyosa, hijo de Juan y Magdalena, casado, labrador, natural y vecino de Santa María de Marlés.

Francisco Reig Mestres, hijo de Valentín y Dolores, de 29 años, labrador, casado, natural de Espuñola y vecino de Santa María de Marlés.

Juan Peraira Camprubi, hijo de Antonio y Ramona, de 28 años, casado, labrador, natural y vecino de Santa María de Marlés.

Luis Vancells Sabátas, hijo de Francisco y Carmen, de 23 años, soltero, labrador, natural de Avia y vecino de Santa María de Marlés.

Amadeo Ribas Segarra, hijo de Marcelino y María, de 43 años, casado, pintor, natural y vecino de Igualada.

Juan Boixader Traserra, hijo de José y Margarita, de 46 años, casado, labrador, natural de Montmajor y vecino de Santa María de Marlés.

Manuel Vera López, hijo de José y Carmen, de 47 años, casado, carretero, natural de Orihuela y vecino de Píera.

Juan Santacreu Perarnau, hijo de Ramón y Dolores, de 43 años, casado, camarero, natural y vecino de Berga.

Juan Armengol Solé, hijo de Juan y Paula, de 37 años, casado, labrador, natural y vecino de Santa María de Marlés.

Núm. 743.—Domingo Alejo Díaz, de 35 años, constructor de obras, soltero, hijo de Manuel y Julia, natural de Cartagena y vecino de Barcelona, calle Milá y Fontanals, 37, 2.º

Sebastián Campos Ferrer, hijo de José y Celedonia, natural de Tarragona y vecino de Barcelona, calle Toledo, 22.

Vicente Colomer Ubeda, de 42 años, casado, chófer, hijo de Francisco y Dolores, natural de Vallada y vecino de Barcelona, calle Diputación, letra M.

Juan Fruitos Carreras, de 35 años, casado, pintor, hijo de Juan y Angela, natural y vecino de Castelltersol.

José Ferri Talón, de 26 años, casado, estucador, hijo de José y Patrocínio, natural de Llauria y vecino de San Justos Desvern.

José Abeis Montoliu, de 34 años, soltero, maestro de obras, natural y vecino de Barcelona, calle Ruiz de Padró, 41, 1.º

Juan Campny Matamala, de 58 años, casado, labrador, hijo de José y Cándida, natural de Arbrietas y vecino de Seva.

Juan Castellvi Castañer, de 38 años, casado, tornero, hijo de Jaime y Carmen, natural y vecino de Torelló.

Baldomero Carrera Casals, de 55 años, casado, labrador, hijo de José y María, natural y vecino de Horta de Avió.

José Casas Canebrau, de 37 años, casado, barbero, hijo de Delfín y Antonia, natural de Seva y vecino de Boleñá.

Juan Farrés Huguet, de 30 años, soltero, mecánico, hijo de José y Vicenta, natural y vecino de San Vicente de Torelló.

Núm. 744.—José Gracia Marcos, hijo de Antonio y Miguela, natural de San Pedro de Calada y vecino de Barcelona, de 48 años, ferroviario.

Marcelino Díaz Bote, de 23 años, hijo de Fernando y María, soltero, carpintero, natural de Linares y vecino de Barcelona.

Antonio Selva Ferri, hijo de Francisco y Manuela, de 31 años, casado, natural de Villena (Alicante) y vecino de Barcelona, calle Aragón, 104, 5.º

Juan Alonso Barbal, hijo de Antonio y Eulogia, de 37 años, casado, natural y vecino de Cantollá.

Juan Bonastre Uvifana, hijo de Vicente e Ignacia, de 60 años, casado, cobrador, natural y vecino de Barcelona, Riera Alta, 62.

Cosme Asín Veasco, hijo de León y Eladia, casado, jornalero, de 45 años, natural de Peralta y vecino de Barcelona, calle Cinco, 30.

Pedro Bucosa Juan, hijo de Pedro y Doiores, soltero, ayudante chófer, de 19 años, natural y vecino de Cardedeu.

Santiago Camps Basols, hijo de Santiago y Mercedes, de 23 años, soltero, empleado de Banca, natural y vecino de Barcelona, calle Badia, 4.

Antonio Comín Gimeno, hijo de Pedro y Antonia, de 40 años, casado, natural y vecino de Barcelona, calle Londres, 162, 3.º 1.ª

Evaristo Alborg Costea, hijo de Francisco y Carolina, de 46 años, soltero, técnico electricista, natural y vecino de Barcelona, calle Alcolea, 109.

Núm. 745.—Ginés Bayestegui Vivancos, hijo de Ginés y Teresa, de 41 años, casado, jornalero, natural de Mazarrón y vecino de Badalona.

Antonio Carrasco García, hijo de Antonio y Juana, de 48 años, soltero, jornalero, natural de Murcia y vecino de Badalona.

Antonio Vivancos Lorente, hijo de Ezequiel y Juana, de 25 años, casado, chófer, natural de Mazarrón y vecino de San Adrián del Besós.

Esteban Polo Cavia, hijo de Emilia y Felicidad, de 36 años, casado, chófer-electricista, natural de San Lorenzo (Burgos) y vecino de Barcelona, calle Joaquín Costa, 45.

Mariano Gil Ferrer, hijo de Ramón e Isabel, de 52 años, casado, jornalero, natural de Alobras (Teruel) y vecino de Badalona.

Eudaldo Parera Rocabayera, hijo de Salvador y Francisca, de 59 años, viudo, albañil, natural y vecino de Tiana.

Silvestre Pérez Morales, hijo de José y Carmen, de 45 años, viudo, jornalero, natural de Murcia y vecino de Badalona.

José Lasso García, hijo de Alfonso y Rosario, de 32 años, casado, cortador, natural de Mazarrón y vecino de Badalona.

Juan Pujol Sanmartín, hijo de Esteban y Carmen, de 33 años, casado, oficinista, natural de Berga y vecino de Barcelona, calle Dalmases, 46.

Diego Carrillo Manzano, hijo de Diego y Purificación, de 36 años, soltero, industrial, natural de Orihuela y vecino de Barcelona, calle Marqués del Duero, 168, 5.º 1.ª

José Seriol Fortuny, hijo de José y Joaquina, de 39 años, casado, cortador, natural y vecino de Badalona.

Manuel Samper Parra, hijo de Ma-

nuel y María-Antonia, de 51 años, casado, jornalero, natural de Corral Rubio y vecino de Badalona.

Núm. 746.—Jaime Ors Vilaregut, de 32 años, casado, jornalero, hijo de José y Dolores, natural y vecino de Roda de Ter.

Antonio Martínez Martínez, de 26 años, casado, papelerero, hijo de Benito y Adela, natural de Cartagena y vecino de Prat del Llobregat.

Eugenio Muray Campmany, de 37 años, casado, agricultor, hijo de Manuel y Emilia, natural y vecino de San Andrés de la Barca.

Francisco Vesga Pozo, de 40 años, casado, papelerero, hijo de Angel y de Isabel, natural de Bilbao y vecino de Prat de Llobregat.

Antonio Royo Loras, casado, de 54 años, peón, hijo de Francisco y Josefa, natural de La Cañada y vecino de La Colona de Bergañá.

Juan Melus Cuberu, de 33 años, soltero, tranviario, hijo de Juan y Prudencia, natural de El Fresno y vecino de Barcelona, calle Salvá, 16.

Joaquín Casadevall Llopart, de 54 años, casado, labrador, hijo de Pedro y Teresa, natural y vecino de San Lorenzo de Hortons.

Domingo Salaet Salvador, de 38 años, casado, labrador, hijo de Juan y Josefa, natural de Benifallé y vecino de Prat del Llobregat.

Ildefonso Martí Maso, de 46 años, casado, albañil, hijo de Esteban y Francisca, natural de Olot y vecino de Bergañá.

Isabel Subirana Pons, de 20 años, soltera, labradora, hija de Francisca y Doiores, natural y vecina de Roda de Ter.

José Rovira Figueras, de 66 años, casado, labrador, hijo de Juan y Teresa, natural y vecino de San Lorenzo de Hortons.

Concepción Vilagrassa Casas, de 31 años, casada, jornalera, hija de Pedro y María, natural de San Juan de las Abadesas y vecina de Roda de Ter.

Teresa Planella Gili, de 30 años, casada, jornalera, hija de Mateo y Joaquina, natural y vecina de Roda de Ter.

María Jorda Colomer, de 28 años, casada, jornalera, hija de Francisco y Antonia, natural y vecina de Roda de Ter.

Miguela Prat Samper, de 27 años, casada, jornalera, hija de Inocencio y Dolores, natural de Prat y vecina de Roda de Ter.

Angel Sanmartín Cortes, de 59 años, casado, mecánico, hijo de José y Rosa, natural de San Fructuoso de Bages y vecino de Sabadell.

Ramón Pereda Guillén, de 34 años, casado, mecánico, hijo de Ramón y

Concepción, natural de Arbeca y vecino de Sabadell.

Núm. 747.—Eudaldo Canto Capafons, de 40 años, casado, comerciante, hijo de José y Antonia, natural de La Catedral y vecino de Manlleu.

Isidro Torrebaddella Camposada, de 25 años, soltero, labrador, hijo de Ramón y María, natural y vecino de Viver.

Ramón Pons Torrebaddella, de 49 años, casado, labrador, hijo de Tomás y Antonia, natural de Puigreig y vecino de Olban.

Babiano Rawiez, de 30 años, viudo, dibujante, hijo de Salomón y Elena, natural des Lwow y vecino de Barcelona, Avenida del Caudillo, 600, 4.ª primera.

Don Vicente de la Fuente Ruiz, Juez Instructor provincial de Responsabilidades Políticas número 1 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen expedientes de responsabilidades políticas contra:

Núm. 675.—José Cortada Ros, hijo de Jerónimo y Angela, de 47 años, casado, matarife, natural y vecino de Esplugas de Llobregat.

Jaime Marcet Folquer, hijo de Jaime y Cirila, de 49 años, cocinero, casado, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Trilla núm. 6.

Valentín Garcerán Simón, hijo de Angel y Vicenta, de 46 años, casado, comerciante, natural de Castellón y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Muntaner núm. 99.

José Benages Casella, hijo de Ramón y Antonia, de 38 años, casado, tornero, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Riera Alta núm. 12.

Juan Fernández Navarro, hijo de Joaquín y Dolores, de 56 años, casado, jornalero, natural de Cañadas de San Pedro (Murcia) y vecino de Gavá.

Gregorio Milantes Marín, hijo de Francisco y María, de 66 años, casado, jornalero, natural de Cieza (Murcia) y vecino de Barcelona, con domicilio en calle de Rabador núm. 4.

Federico Salcedo Alvarez, hijo de Federico y Pastora, de 54 años, casado, perito mercantil, natural de Osuna (Sevilla) y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Rosellón.

Juliana Escartín Fúster, hija de Antonio y Josefa, de 38 años, soltera, cocinera, natural de Alcubierre (Huesca) y vecina de Barcelona, con domicilio en calle Copérnico, núm. 2.

Teresa Sales Pedrosa, hija de Juan y Francisca, de 21 años, soltera, jornalera, natural de Miravet de Ebro (Tarragona) y vecina de Molins de Rey.

Núm. 677.—José Serrano Bascardí, hijo de José y María, natural de Fonollosa y vecino de Vich.

Arturo Bartolí Ferreres, de 43 años, casado, funcionario municipal, hijo de Bernardo y Rosario, natural de Valencia y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Muntaner núm. 61.

Juan Cervera Rodrigo, de 35 años, casado, labrador, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Villamarchante y vecino de San Feliu de Llobregat.

Facundo Fernández Melchor, de 30 años, soltero, hijo de Domingo y María, natural de Aguilas y vecino de Esplugas de Llobregat.

José Sabaté Ductuyá, de 33 años, casado, mecánico, hijo de Francisco y Antonia, natural y vecino de Alella.

José Reynals Fresas, de 38 años, casado, albañil, hijo de Salvador y Teresa, natural de Castellón de Ampurias y vecino de Tiana.

José Buxó Segales, de 50 años, casado, curtidor, hijo de Mariano y Ramona, natural y vecino de Vich.

Angel Rius Serra, de 45 años, casado, curtidor, hijo de José y Matilde, natural de San Martín de Provensals y vecino de Vich.

Federico Juanes Gaset, de 50 años, casado, contable, hijo de José y Francisca, natural de Tremp y vecino de Barcelona, con domicilio en calle París núm. 109.

Núm. 686.—Pedro Barceló Argemí, hijo de Narciso y Dolores, casado, labrador, natural de Moyá y vecino de Taradell.

Buenaventura Pratdesaba Solá, hijo de Eudaldo y Dolores, de 36 años, casado, labrador, natural y vecino de Gurb.

Juan Riera Bru, hijo de Segismundo y María, de 56 años, casado, albañil, natural y vecino de Taradell.

José Surriñach Románs, hijo de José y Francisca, de 43 años, soltero, jornalero, natural de Santa María de Basada y vecino de Tona.

Manuel Puig Sabates, hijo de José y María, de 40 años, casado, labrador, natural y vecino de Taradell.

Francisco Rovira Martí, hijo de Juan y Rosa, de 57 años, casado, comerciante, natural y vecino de Taradell.

Coloma Homs Relats, hija de José y Filomena, de 26 años, casada, natural y vecina de Centellas.

Ginés Mas Antonell, hijo de Lorenzo y Carmen, de 27 años, casado, escribiente, natural y vecino de Taradell.

Filomena Relats Uxió, hija de José y María, de 60 años, viuda, trabajadora, natural y vecina de Centellas.

José Riera Roca, hija de Luis y María, de 35 años, casado, albañil, natural y vecino de Taradell.

José Sañes Sabates, hijo de Salvador y Susana, de 30 años, soltero, tejedor, natural y vecino de Taradell.

José Soler Basas, hijo de Ramón y Dolores, de 48 años, casado, labrador,

natural de Villaleóns y vecino de Taradell.

Juliana Peralta Ulloa, hija de Matias y Lorenza, de 40 años, casada, sus labores, natural de Sarriena (Huesca) y vecina de Vich.

Luis Sellés Deig, hijo de Luis y Ramona, de 48 años, casado, labrador, natural y vecino de Gurb.

Núm. 691.—Francisco González Criado, de 52 años, casado, Teniente de Artillería, hijo de Francisco y Dolores, vecino de Barcelona.

Núm. 697.—Ramón Torrénserena, hijo de Valentín y María, de 39 años, electricista, viudo, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Alcolea núm. 69.

Angel Sanmartín Salvador, hijo de Miguel y Rosa, de 27 años, casado, ferroviario, natural de San Andrés (Valencia) y vecino de Barcelona.

Mariano Laguna Trait, hijo de Mariano y Fernanda, de 45 años, casado, cocinero, natural de Cuba y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Borrrell núm. 30.

Adolfo Roca Tunéu, hijo de Francisco y Margarita, de 48 años, casado, panadero, natural y vecino de Taradell.

Antonio Sánchez López, hijo de Antonio y Angustias, de 34 años, soltero, hojalatero, natural de Salobreña (Granada) y vecino de Barcelona, con domicilio en Claris núm. 31.

Ricardo Ventura Guillén, hijo de Isidro y María, de 42 años, casado, funcionario municipal, natural de Barcelona y vecino de Alella.

Adrián Ferreras Fernando, hijo de Manuel y Teresa, de 49 años, soltero, del comercio, natural de Alcobácer y vecino de Barcelona, con domicilio en calle San Pablo, 80 (bis).

Fernando Querol Dachs, de 49 años, hijo de Juan y Clemencia, casado, carretero, natural de Granollers y vecino de Tarrasa.

Buenaventura Castany Deunosajut, hijo de Segismundo y Mercedes, de 46 años, casado, contable, natural de Barcelona y vecino de Taradell.

Juan Fernández Díez, hijo de Manuel y Milagros, de 45 años, casado, del comercio, natural de Jerez y vecino de Barcelona.

Salvador Palacino, de 46 años, viudo, tipógrafo, natural de Castellón y vecino de Barcelona, calle Enrique Granados núm. 33.

Pedro Figueras Blanch, hijo de José y Antonia, de 62 años, casado, del comercio, natural de Huesca y vecino de Barcelona.

Jacinta Querol Vila, de 22 años, soltera, empleada, natural y vecina de Tarrasa.

Teresa Querol Vila, hija de Fernando y Concepción, de 19 años, soltera, empleada, natural de Tarrasa.

Núm. 711.—Frudencio Torres Mon-

taña, hijo de Jaime y Ramona, de 50 años, casado, albañil, natural y vecino de Suria.

José Servitja Tadger, hijo de José y Teresa, de 44 años, casado, natural y vecino de San Salvador de Guardiola.

José Sayas Cosin, hijo de José y Vicenta, de 26 años, casado, cordelero, natural de Chelva (Valencia) y vecino de Badalona.

Luis Puntis Donat, hijo de Victoria y Dolores, de 44 años, soltero, barbero, natural de La Bisbal (Gerona) y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Lauria núm. 84.

Andrés Prat Pujol, hijo de Baudilio y Catalina, de 46 años, casado, cobrador de Banco, natural y vecino de Badalona.

Rosa Vinaroz Mate, hija de Manuel y Rosa, de 27 años, casada, natural de Tortosa y vecina de Esparraguera.

Mariano Serra Bofill, hijo de Juan y Dolores, de 49 años, casado, cobrador, natural y vecino de Badalona.

Ana Sebarroja Colldeforns, hija de Vicente y Elvira, de 33 años, casada, tejedora, natural y vecina de Sampedor.

Dolores Sebarroja Colldeforns, hija de Vicente y Elvira, de 31 años, casada, tejedora, natural y vecina de Sampedor.

Núm. 712.—Fernando Vidal Martí, hijo de Fernando y Ramona, de 49 años, casado, jornalero, natural de Cervera (Castellón) y vecino de Gavá.

José Marqués Vicente, hijo de Martín y Esperanza, de 26 años, soltero, Guardia de Asalto, natural de Campiño (Teruel) y vecino de Barcelona, con domicilio en Rbla. del Centro, 3.

Juan Prats Artigas, hijo de Francisco y Esperanza, de 36 años, casado, ladrillero, natural de San Vicente de Castillet y vecino de Sampedor.

Ramón Call Sala, hijo de José y Dolores, de 40 años, casado, carnicero, natural de Odén (Lérida) y vecino de Bera.

José Figuerola Busquets, hijo de José y Concepción, de 34 años, casado, natural y vecino de Barcelona, calle Pujadas, número 117, principal.

Juan Celdrán González, hijo de José y de Ana, de 37 años, casado, cedacero, natural de La Unión y vecino de Barcelona, calle Luchana núm. 70.

Manuel Mañes Chiva, hijo de Anselmo y Cecilia, de 46 años, casado, lampista, natural y vecino de Barcelona, calle Miguel Blanch núm. 36.

Salvador Roige Pedrol, hijo de Ramón y Rosa, de 34 años, casado, viajante de comercio, natural de García (Tarragona) y vecino de Barcelona, calle Aribau núm. 226.

José Badañ Capilla, de 33 años, soltero, contra maestro, natural de Barcelona y vecino de San Pedro (Manresa).

Ángel Pujol Singla, hijo de Valentín y Ana, de 49 años, casado, albañil, natural y vecino de San Pedro.

Francisco Dorado Fernández, hijo de Francisco y María, de 34 años, Conductor de la Guardia Civil, natural de Abertura (Cáceres) y vecino de Barcelona.

María Edo Tomás, hija de José y Ángela, de 47 años, casada, sus labores, natural de Mas de Flor (Castellón) y vecina de Gavá.

Jaime Bergués Navarro, hijo de Vicente y María, de 30 años, casado, tornero, natural y vecino de Barcelona, calle Vallhonrat núm. 19.

Núm. 718.—Antonio Sama Jovet, de 47 años, casado, curtidor, natural de Fraga (Huesca) y vecino de Caldas de Montbuy.

Ramón Pascual Camarasa, de 49 años, casado, ferroviario, natural de Tárrega y vecino de Caldas de Montbuy.

Miguel Oliveras Vives, de 51 años, casado, labrador, natural de Canovellas y vecino de Caldas de Montbuy.

Joaquín Casabayó Marigó, de 52 años, casado, labrador, natural y vecino de Caldas de Montbuy.

José Serra Cursellas, de 59 años, casado, labrador, natural y vecino de Caldas de Montbuy.

José Millán Llop, de 35 años, casado, jornalero, natural de Calanda (Teruel) y vecino de Caldas de Montbuy.

Domingo Jorba Griño, de 51 años, casado, ferroviario, natural de Manresa y vecino de Caldas de Montbuy.

Domingo Gardenes Artigas, de 41 años, casado, peón caminero, natural de Balaguer (Lérida) y vecino de Caldas de Montbuy.

Juan Casadesús Durán, de 44 años, casado, ferroviario, natural y vecino de Caldas de Montbuy.

Eloy Civit Dalmáu, de 57 años, casado, labrador, natural de Montblanch (Tarragona) y vecino de Caldas de Montbuy.

Prudencio Vasco Castaño, de 52 años, labrador, natural de Cuacos (Cáceres) y vecino de Caldas de Montbuy.

Pablo Milla Padrós, de 56 años, casado, comerciante, natural de Palau Solitar y vecino de Caldas.

Núm. 719.—Luis Sánchez Bonete, hijo de Antonio y Josefa, de 46 años, casado, Guardia Civil, natural de Monóvar (Alicante) y vecino de Badalona.

Liborio Pascual Collell, hijo de Liborio y Josefa, de 51 años, casado, mecánico, natural de Cardona y vecino de la misma.

Pedro Casamitjana Casulla, hijo de Juan y de Cinta, de 45 años, casado, fotógrafo, natural de Tortosa y vecino

de Barcelona, calle Prat de la Riva número 2.

Juan Puigromenech Goterris, hijo de Olegario y Francisca, de 52 años, casado, natural y vecino de Barcelona, calle Pujadas núm. 12.

Ezequiel Ginés Pons, hijo de Juan y de Cinta, de 47 años, casado, electricista, natural de Roquetas (Tarragona) y vecino de Barcelona, calle Aribau núm. 17.

José Victori Santander, hijo de Ignacio y María, de 48 años, casado, jornalero, natural y vecino de Berga.

Ramón Sandri Guix, hijo de José y Josefa, de 46 años, casado, labrador, natural y vecino de Berga.

Francisco Reyes Samprieto, hijo de Antonio y Elvira, de 36 años, natural y vecino de Hospitalet.

Antonio Calonge Ferrer, hijo de Benito y de Antonia, de 34 años, casado, mecánico, natural y vecino de Berga.

José Caimet Muxi, hijo de Raimundo y de Rosa, de 54 años, casado, hilador, natural y vecino de Callús.

Núm. 720.—Jaime Farreras Domingo, hijo de José y Magdalena, de 48 años, casado, albañil, natural de Hostafranchs y vecino de San Felú de Llobregat.

Manuel Alós Vidal, hijo de Manuel y Sofía, de 37 años, casado, albañil, natural de Onda (Castellón) y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Portuguesa núm. 6, bajos.

Miguel Roquet Roura, hijo de Ramón y Ramona, de 32 años, casado, barbero, natural de Viladrau (Gerona) y vecino de San Vicente de Torelló.

Antonio Vallés Badenas, hijo de Antonio y Emilia, de 20 años, soltero, curtidor, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en paseo de Fuente Fargas núm. 36.

Carlos Sanjurjo García, de 26 años, soltero, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Mari, letra D.

Juan Bola Nafarrete, hijo de Salvador y Emilia, de 20 años, soltero, vaquero, natural y vecino de Torrelles de Foix.

Francisco Pont Casals, hijo de Francisco y Rosa, de 42 años, casado, viajante de comercio, natural de Barcelona y vecino de San Felú de Llobregat.

José Aules Blancafort, hijo de Juan y Ángela, de 35 años, casado, labrador, natural y vecino de Tona.

Esteban Valldaur Puigferrat, hijo de Antonio y de Ana, de 51 años, casado, labrador, natural y vecino de Tona.

José Valldaura Puigferrat, hijo de Antonio y de Ana, de 42 años, soltero, labrador, natural y vecino de Tona.

Félix Bou Coll, hijo de José y Ángela, de 37 años, casado, jornalero, natural y vecino de Castellterçol.

Vicente Mir Alexandre, hijo de Vicente y Vicenta, de 47 años, casado, ajustador, natural de Valencia y vecino de Barcelona, calle Ignacio Iglesias núm. 18.

Emilia Badenes Negra, hija de Juan y Salvadora, de 41 años, casada, sus labores, natural de Castellón y vecina de Barcelona, paseo de Fuente Fargas núm. 26.

Núm. 721.—Eliseo Minguet Sistero, hijo de Ramón y Josefa, de 38 años, casado, camarero, natural de Barbens (Lérida) y vecino de Barcelona.

José Pagerols Casoliva, hijo de Luis y María, de 38 años, casado, tejedor, natural de Gironella y vecino de Caserras.

Ramón Guitart Casas, hijo de Urbicio y Josefa, de 46 años, viudo, labrador, natural y vecino de Caserras.

Enrique Pujol Melendres, hijo de Francisco y Francisca, de 45 años, natural de Tarragona y vecino de Barcelona, Cabañas, 101.

José Soler Canals, hijo de José y Angela, de 45 años, casado, peón, natural de La Nou y vecino de Monegal.

Arturo Fornell Serra, hijo de Miguel y Francisca, de 44 años, soltero, labrador, natural y vecino de Caserras.

Joaquín Freixas Costa, hijo de José y Filomena, de 36 años, casado, barbero, natural y vecino de Caserras.

José Trulls Costa, hijo de Martín y María, de 50 años, casado, labrador, natural y vecino de Caserras.

José Fàbregas Roquetas, hijo de José y Matilde, de 45 años, casado, labrador, natural de Boixó (Lérida) y vecino de Caserras.

Simón Carcaso Casajón, hijo de Juan y Mercedes, de 43 años, contra-maestre, casado, natural de Gironella y vecino de Colonia de Monegal.

Espiridión Serra Camps, hijo de José y Francisca, de 45 años, casado, peón, natural de Gironella y vecino de la Colonia de Guixaro.

Isabel Hernández Sáez, hija de Diego y Mariana, de 29 años, casada, natural de Monjaca y vecino de la Colonia de Guixols.

Julián Jornalero Vives, hijo de Julián y Consuelo, de 35 años, casado, cuadrero, natural de Vinaroz (Castellón) y vecino de Barcelona, calle Cabañas núm. 93.

Salvador Archerías Fontanilla, hijo de Pablo y Dolores, de 48 años, casado, natural de Valls (Tarragona) y vecino de Barcelona, calle Cabañas número 93.

Irène Torrén Valls, hija de Isidro y Margarita, de 57 años, viuda, natural de Tortosa y vecina de Barcelona, calle Mata núm. 22.

Carolina Arnáu Agustina, hija de Sebastián y Matilde, de 33 años, casada, florista, natural y vecina de Barcelona, calle Cabañas núm. 93.

Núm. 722.—Jaime Riera Coll, hijo de Francisco y Francisca, de 38 años, casado, natural de Arenys de Mar y vecino de Papiol.

Francisco Amigo Pagés, hijo de Pedro y María, de 28 años, casado, labrador, natural de Papiol y vecino del mismo.

Pedro Albareda Clos, hijo de Pedro y María, de 41 años, casado, carnicero, natural y vecino de Olerdola.

Vicente Castell Rovira, hijo de Antonio y Vicenta, de 49 años, casado, albañil, natural de Peñíscola (Castellón) y vecino de Barcelona.

Miguel Conejos Noguerras, hijo de Miguel y María, de 35 años, casado, picapedrero, natural de Dosrius y vecino de Caldas de Montbuy.

Julián Felip Pedrós, hijo de Francisco y Raimunda, de 42 años, casado, traperero, natural de Mollerusa y vecino de Molins de Rey.

Juan Coloma Vargas, hijo de Antonio y de Ana, de 52 años, casado, maestro, natural de Esparraguera y vecino de Puigdalba.

Juan Esqué Monseny, hijo de José y María, de 35 años, casado, maestro, natural de Maldá (Lérida) y vecino de Barcelona.

Juan Durán Comellas, hijo de Isidro y Josefa, de 59 años, casado, labrador, natural de Castellbisbal y vecino de Papiol.

Antonio Calomarde Costa, hijo de Cecilio y Basilia, de 53 años, casado, natural de Recuaño (Albacete) y vecino de Barcelona.

Jaime Comas Argelagues, hijo de Isidro y de Carmen, de 60 años, casado, agente comercial, natural de Barcelona y vecino de La Garriga.

Juan Durán Juvé, hijo de Valentín y Teresa, de 36 años, casado, labrador, natural y vecino de Granollers.

Cándido Feliu Bonavía, hijo de Jacinto y Julia, de 47 años, casado, industrial, natural de Bañolas (Gerona) y vecino de Cardedú.

Martín Blancafor Balach, hijo de José y María del Carmen, de 41 años, casado, estereotipador, natural de San Pablo y vecino de Barcelona.

Núm. 723.—Juan Pujol Galobardes, hijo de José y Dolores, de 47 años, natural de Manlléu y vecino de Balsareny.

Plácido Rodrigo Sales, hijo de Francisco y Mercedes, de 19 años, natural y vecino de Barcelona, calle de San Clemente, núm. 10.

Diego García Cano, hijo de Rafael y Dolores, de 43 años, casado, sereno, natural de La Unión (Murcia) y vecino de Gérida.

Francisco Fargas Sánchez, hijo de Nicolás y Encarnación, de 35 años,

casado, cocinero, natural y vecino de Barcelona, ronda Torralba, 7.

Adrián Pardo Saiz, hijo de Ciriaco y Juliana, de 47 años, casado, jornalero, natural de Cuenca y vecino de Esparraguera.

Juan Pujolá Rius, hijo de Pedro y Manuel, de 55 años, casado, labrador, natural y vecino de San Salvador de Guardiola.

Federico Prat Gili, hijo de Francisco y María, de 43 años, casado, ferroviario, natural de Castellbell y vecino de Barcelona, calle Blanchs, núm. 5.

Juan Figols Dorm, hijo de Juan y Raimunda, de 42 años, casado, labrador, natural y vecino de Oibán.

Miguel Pons Treserras, hijo de Miguel y Margarita, de 41 años, casado, contra-maestre, natural de Figols y vecino de Santa María de Olot.

Juan Ollé Pujol, hijo de Luis y María, de 49 años, casado, chófer, natural y vecino de Collbató.

Juan Fresquet Beltrán, hijo de José y Carmen, de 36 años, casado, albañil, natural de Sar Martín y vecino de Barcelona, calle de Escornellbóu, 12.

José Turón Casas, hijo de José y de Ana, de 41 años, soltero, ferroviario, natural y vecino de Barcelona, calle Forja, 196.

Núm. 724.—Pedro Moya Sánchez, de 36 años, casado, minero, natural de Linares (Jaén) y vecino de Badalona.

José Díaz Belmonte, de 48 años, casado, peón, natural de Vélez Rubio (Almería) y vecino de Badalona.

Concepción Bustamante López, de 20 años, casada, sus labores, natural de Barcelona y vecina de Badalona.

Antonia Martínez González, de veintidós años, casada, sus labores, natural de Lorca (Murcia) y vecina de Badalona.

Facundo Ramón Peiró Martínez, de 31 años, casado, dibujante y chófer, natural de Cartagena (Murcia) y vecino de Badalona.

Francisco Marimón Codina, de treinta y seis años, casado, trafilador, natural y vecino de Badalona.

Eduardo Manuel Esteban de la Iglesia, de 38 años, casado, auxiliar de farmacia, natural de Ledesma (Salamanca) y vecino de Badalona.

José Niubó Campíns, de 38 años, casado, ladrillero, natural y vecino de Badalona.

Manuel Montes Lloreda, de 47 años, casado, jornalero, natural de Domeño (Valencia) y vecino de Badalona.

Ramón Dega Mancho, de 50 años, casado, auxiliar de farmacia, natural de Reus y vecino de Badalona.